PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Departamento de Filosofía

IES ROSA NAVARRO

CURSO 2023-2024

ÍNDICE

I. CONTEXTUALIZACIÓN……1

II. DISTRIBUCIÓN DE CURSOS……...…1

III. MATERIAS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA……3

1. MARCO LEGAL

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA

3. COMPETENCIAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

4. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

5. PLAN DE LECTURA PARA EL DESARROLLO DE LA CCL

6. ASPECTOS METODOLÓGICOS

7. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

7.1. EVALUACIÓN INICIAL

7.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

7.3. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

8.1.DUA

8.2. PROGRAMAS DE REFUERZO Y PROFUNDIZACIÓN

8.3 PLAN DE REFUERZO/RECUPERACIÓN

8.4 PLAN DE PENDIENTES

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

10. MATERIAS

A) ORATORIA Y DEBATE

- Saberes básicos
- Competencias específicas
- Criterios de evaluación
- Temporalización y Situaciones de Aprendizaje

B) VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

- Saberes básicos
- Competencias específicas
- Criterios de evaluación
- Temporalización y Situaciones de Aprendizaje

C) FILOSOFÍA 4º ESO

- Saberes básicos
- Competencias específicas
- Criterios de evaluación

- Temporalización y Situaciones de Aprendizaje

IV. MATERIAS DE BACHILLERATO……41

1.MARCO LEGAL

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA

3. COMPETENCIAS Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

4. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

5. ASPECTOS METODOLÓGICOS

6. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INDICADORES DE LOGRO

6.1. EVALUACIÓN INICIAL

6.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

6.3. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

7. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

7.1.DUA

7.2. PROGRAMAS DE REFUERZO Y PROFUNDIZACIÓN

7.3. PLAN DE REFUERZO/RECUPERACIÓN

7.4. PLAN DE PENDIENTES

8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

9. MATERIAS

A) FILOSOFÍA

- Saberes básicos
- Competencias específicas
- Criterios de evaluación
- Temporalización y Situaciones de Aprendizaje

B) HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

- Saberes básicos
- Competencias específicas
- Criterios de evaluación
- Temporalización y Situaciones de Aprendizaje

C) PSICOLOGÍA

- Saberes básicos
- Competencias específicas
- Criterios de evaluación
- Temporalización y Situaciones de Aprendizaje

D) PROYECTOS TRANSVERSALES
- Competencias Clave
- Evaluación y calificación
- Temporalización

E) BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL
- Evaluación y criterios de calificación
-Plan de recuperación

V.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES……86

VI.ANEXOS…….……87

A) Anexo I. EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE
B) Anexo II. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
C) Anexo III. PLAN DE ACTUACIÓN DE LECTURA

I. CONTEXTUALIZACIÓN

El Instituto de Educación Secundaria (IES) Rosa Navarro se encuentra en Olula del Río, en la Comarca del Mármol, Almería, España. Esta localidad tiene alrededor de 6,000 habitantes y su economía se basa principalmente en la extracción y procesamiento de mármol, así como en el comercio. Sin embargo, debido a la reciente crisis económica en España, la zona ha experimentado una disminución significativa en el nivel socioeconómico de su población.

El IES Rosa Navarro es la única institución educativa secundaria en la localidad y ofrece una variedad de programas formativos que incluyen:

- Educación Secundaria Obligatoria (ESO) de 1º a 4º.
- Bachillerato Científico-Tecnológico.
- Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Bachillerato de Artes.
- Curso de Acceso a Grado Medio.
- Formación Profesional Básica de Informática y Comunicaciones I y II.
- Ciclo Formativo de Gestión Administrativa.
- Ciclo Formativo de Sistemas Microinformáticos y Redes.
- Educación Secundaria para Adultos (ESA) en modalidad semipresencial.
- Bachillerato para Adultos en modalidad semipresencial.
- Aula específica de atención especial.

El IES Rosa Navarro también recibe estudiantes de la localidad vecina de Fines a partir de 3º de la ESO. Además, en los niveles de Bachillerato, Ciclos Formativos y cursos semipresenciales para adultos, el centro atrae estudiantes de otras localidades cercanas como Purchena, Macael, Urrácal, Somontín, Sierro, Suflí, entre otras. Esto a menudo crea una diversidad en el alumnado en términos de niveles académicos.

Para garantizar una educación efectiva y reducir las diferencias académicas, el centro realiza reuniones de coordinación con las escuelas primarias locales (CEIP Antonio Relaño y CEIP Trina Rull) y con el CEIP Rafaela Fernández de Fines. Además, se coordina con el IES Entresierras de Purchena.

El IES Rosa Navarro cuenta con alrededor de 700 estudiantes y una plantilla de aproximadamente 70 profesores. El centro está afiliado a varios programas y proyectos auspiciados por la Junta de Andalucía y la mayoría de las aulas están equipadas con pizarras digitales o proyectores para facilitar la enseñanza.

II.DISTRIBUCIÓN DE CURSOS

El Departamento de Filosofía está integrado por los siguientes miembros:

María Luisa Pérez Artero, jefa de departamento y que cursa los siguientes grupos:

- Filosofía: 1° bachillerato A, B y C. (9 horas)
- Proyectos transversales. 2° bachillerato B. (1 hora)
- Filosofía: 1° bachillerato adultos semipresencial. (3 horas)
- Historia de la filosofía: 2° bachillerato adultos semipresencial. (3 horas)

Y la profesora **Areli Gálvez Jiménez,** tutora de 2º bachillerato A y que cursalos siguientes grupos:

- Historia de la Filosofía 2° bachillerato A, B, C. (9 horas)
- Psicología: 2° bachillerato B. (2 horas)
- Filosofía 4º ESO A (2 horas)
- Oratoria y debate 1º ESO (2 horas)
- Educación en valores cívicos y éticos 2º ESO A, B, C (3 horas)

REUNIONES DE DEPARTAMENTO

El Departamento de Filosofía se reunirá una vez por semana. El día señalado serálos **lunes de 12:00 a 13:00.** La reunión del Departamento se dedicará al estudio del desarrollo de la programación, a transmitir información de la reunión de ETCP, propuestas de mejora de nuestra práctica docente y de motivación de nuestro alumnado y a introducir las medidas correctoras que la evolución del curso aconseje. Los contenidos y los acuerdos adoptados en las reuniones se reflejarán en el acta correspondiente.

MATERIAS DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
Oratoria y debate (1º ESO)
Valores cívicos y éticos (2º ESO)
Psicología (2° Bachillerato).
Filosofía (4° de ESO y 1° Bachillerato, Educación para adultos semipresencial)
Historia de la Filosofía (2° Bachillerato, Educación para adultos semipresencial)
Proyectos transversales 2º Bachillerato

LIBROS DE TEXTO CURSO 2022/23

- En la materia de Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato se propone el libro de texto de la editorial Oxford. ISBN 9780190545703.

- En el resto de las materias el profesor proporcionará el material pertinente para el desarrollo de las sesiones y de los saberes básicos; mediante apuntes o fotocopias, haciendo uso en caso necesario de las plataformas Moodle o Classroom donde pueden quedar a disposición del alumnado.

III.MATERIAS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

1. MARCO LEGAL

El marco legislativo en que se inscribe la programación de las materias de Educación Secundaria Obligatoria tiene como referencia:

-Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006,de 3 de mayo, de Educación.

-Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

2.OBJETIVOS DE LA ETAPA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personasy grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunesde una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquiertipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentidocrítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

3. COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del citado Real Decreto, se presentan a continuación los descriptores de cada una de las competencias clave secuenciados en el segundo curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, tomando como referente el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica y correspondiendo el cuarto curso con el Perfil de salida del alumno o alumna al finalizar dicha etapa.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos al completar la Educación Secundaria Obligatoria:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.

COMPETENCIA PLURILINGÜE

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria:

CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje. apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia. ´

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas…) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

COMPETENCIA DIGITAL

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria:

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés…), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

COMPETENCIA CIUDADANA

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el

logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos

sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

La competencia en conciencia y expresiones culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria:

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

4. PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

De acuerdo con el artículo 6 del Decreto 102/2023, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios pedagógicos:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la

autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

Estos principios serán implementados desde la materias de Filosofía, Educación en valores cívicos y éticos y la materia de Oratoria y debate:

- Diseño de actividades que fomenten la lectura y la discusión en clase de textos relacionados con valores éticos y morales animando a los alumnos a expresar sus opiniones y a argumentar sus puntos de vista de manera coherente.

-Se utilizarán recursos en línea y multimedia para explorar cuestiones éticas y valores en la sociedad actual proporcionando a los alumnos la oportunidad de investigar y presentar proyectos relacionados con valores y ética utilizando tecnología.

- Abordar temas de igualdad de género y diversidad desde una perspectiva ética y de valores. Fomentando la resolución pacífica de conflictos y la tolerancia en el aula y organizando debates y discusiones sobre cuestiones éticas y de valores relacionados con la igualdad de género.

-En la materia de Oratoria y debate, habilidades como la inteligencia emocional, empatía y gestión de emociones resultan fundamentales a la hora de defender las diferentes posturas y posiciones ideológicas o puntos de vista.

5. PLAN PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA CCL

Tal y como se establece en los principios pedagógicos propio de esta etapa, se buscará fomentar la lectura como factor esencial para el desarrollo de las competencias clave y concretamente para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Para cada una de las materias impartidas en la ESO se propone:

- Filosofía 4º ESO: Lectura obligatoria del libro Ética para Amador de Fernando Savater.
- Valores cívicos y éticos 2º ESO: a través de dos lecturas: “Todos deberíamos ser feministas” de Chi Manda Ngozi y el cómic “Pau” de la Junta de Andalucía.
- Oratoria y debate 1º ESO: a través de la lectura de artículos y de la elaboración de discursos persuasivos con el fin de trabajar la estructura del discurso; simulaciones parlamentarias donde representen y defiendan propuestas de ley y las debatan o bien, la simulación de juicios en los que se produce una mejora de la exposición oral al tratar de emitir discursos coherentes y estructurados.

Desde las materias pertenecientes al Departamento de Filosofía, la lectura de textos y su comprensión, y la redacción de textos es una de las piezas clave para potenciar la capacidad argumentativa y crítica. Esto se concretará en el proceso de enseñanza-aprendizaje con la realización de actividades consistentes en la lectura de textos relativos a los contenidos de las unidades didácticas en las que se inserten y la producción de textos que reflejen una reflexión en torno a los contenidos expuestos. Actividades graduadas que buscan que el alumnado integre progresivamente los instrumentos y metodologías que aseguran una correcta comprensión de las lecturas y producción de textos escritos adecuada.
Dichas actividades se realizarán tanto a nivel individual o como a nivel del grupo-clase con los tiempos

adecuados a la diversidad de cada grupo clase.

Por otra parte, y en cumpliendo con las instrucciones de 21 de junio de 2023 sobre el tratamiento de la lectura, se propone un modelo de organización horaria con el fin de implementar el Plan de actuación de lectura. De este modo, en aquellas materias con mayor carga lectiva semanal se señala un día para que se dediquen al menos 30 minutos de la sesión a la lectura planificada. La organización horaria queda recogida en el **Anexo III.**

6. ASPECTOS METODOLÓGICOS

Las principales líneas metodológicas a seguir serán las siguientes:

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo. Para ello el profesor tiene que ajustarse a las diferentes necesidades que presenta el alumnado, lo que implica un trato personal con cada alumno/a y la adopción de una metodología flexible. Por esta razón, se requiere que el profesor utilice estrategias didácticas diversas: junto a la programación de actividades de distinto tipo que pueden servir para todos los alumnos es necesario planificar otras con diferente grado de dificultad, emplear agrupamientos flexibles de alumnos, organizar y aprovechar adecuadamente los espacios, utilizar materiales diversos y cuando sea necesario realizar adaptaciones curriculares.

Además, el profesor debe impulsar las relaciones entre iguales, para lo cual, proporcionará pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, la coordinación de intereses, la toma de decisiones colectivas, la ayuda mutua y la superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.
De este modo, el profesor debe tener principalmente la función de dinamizador y facilitador del grupo: sugiriendo propuestas que relacionen las ideas previas del alumnado con las ideas claves que requieren ser conocidas; facilitando alternativas ante un trabajo falto de rigor y estereotipado; encauzando las actividades hacia formas innovadoras y participativas; prestando la ayuda necesaria en los momentos de mayor dificultad; evitando emitir juicios de valor sobre las actuaciones de los alumnos dejándoles expresarse con libertad.

Por otro lado, será fundamental tomar como punto de partida lo que los alumnos y las alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. Para ello, se realiza antes de comenzar cada unidad un diagnóstico previo de los conocimientos de los alumnos/as y se tienen en cuenta las posibilidades de aprendizaje de cada alumno de acuerdo con las capacidades que caracterizan su estadio de desarrollo. Con esto se pretende tratar de lograr un aprendizaje significativo, aquel que exige que los nuevos conocimientos puedan relacionarse con lo que ya se sabe.
Se busca, de este modo, estimular la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal

Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo. Favorecer la investigación personal y de grupo, favoreciendo el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que haga posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación. Para ello, se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y

dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
Con la finalidad de motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados se emplean metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes
Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo. Ello requiere trabajar: utilizando diversos canales de comunicación, no sólo la transmisión oral en el aula, sino también la gráfica, la audiovisual, el medio, etc. Y empleando varias fuentes de información: el profesor, libros, Internet, entrevistas con profesionales, videos, prensa, documentales, etc.

Por otro lado, es importante señalar que las actividades deben:

En primer lugar, ser accesibles a la mayoría del alumnado y adecuadas a las posibilidades del alumno, pues es importante que los alumnos sepan que pueden hacer las actividades, sentirse competentes en su realización y al mismo tiempo que tomen conciencia de sus posibilidades y de las dificultades para superarlas: que no esté excesivamente alejada de su capacidad, ni sea excesivamente familiar al alumno. Dentro de este criterio, las actividades deben ser graduadas en dificultad.
Deben ser motivadoras y variadas, de forma que les permitan implicarse globalmente, que les gusten, les llamen la atención y supongan un reto para su competencia personal. También han de posibilitar la interacción entre los alumnos, pues constituye tanto un objetivo educativo como un recurso metodológico de primer orden al servicio de los propósitos educativos del profesor. Además, siempre que sea posible será fundamental la relación de las actividades con la vida real del alumno, partiendo de las experiencias que posee. Esto significa que la intervención educativa debe basarse en aquellos datos de la realidad que rodean al alumno y a los que estos pueden tener acceso.

Las actividades propuestas, han de ser evaluadas por el profesor y por los alumnos para reajustarlas continuamente, de manera que sea posible valorar los proyectos de trabajo, el proceso de su puesta en práctica, las dificultades, expectativas, graduación, materiales y los resultados de los mismos.

La LOMLOE subraya la importancia que tiene para los alumnos la adquisición del saber junto con la del saber hacer y la del saber ser, y hace hincapié en la conveniencia de favorecer metodologías activas y participativas para que esos tres saberes se aborden como un todo.

Desde el **Departamento de Filosofía** hemos realizado una selección de posibles metodologías a implementar en el aula cuya puesta en práctica variará en función del grupo, curso o materia, para ser aplicadas todas o algunas de ellas. Son las siguientes:

La exposición. Consiste en que el profesor transmite una información verbal, audiovisual o instrumental para que los alumnos la asimilen. Se propicia una transmisión del saber, pero no una elaboración por parte del alumno. Se suele criticar por el abuso que se hace de él, pues a veces se considera que es el único método de enseñanza.

ABP (aprendizaje basado en proyectos). A diferencia del método de casos donde el docente ha explicado los contenidos y los alumnos deben haberlos adquirido antes de plantearles “el caso” el ABP se plantea como un medio para que los estudiantes adquieran esos conocimientos y los apliquen para solucionar ese problema real o ficticio sin que el docente utilice la lección magistral u otro método para transmitir ese temario. Así los alumnos son los auténticos protagonistas de su aprendizaje.

Flipped classroom, o **clase invertida**. Con esta metodología se invierte el uso que se hace del tiempo en el aula y fuera de ella. Los alumnos reciben la información a aprender por algún medio virtual (documento, video, presentación, etc.) y le da indicaciones sobre cómo trabajarlo. Luego, en clase, se les pide que transfieran lo aprendido a nuevas situaciones en las que deberán analizar y evaluar, incluso podemos pedirles que produzcan un nuevo conocimiento. De esta manera es la actividad mental y comunicativa la que protagoniza la clase y se produce mucha interacción personal con los compañeros y con el profesor. Por ejemplo: debates sobre diferentes problemáticas y cuestiones.

Gamificación o aprendizaje mediante juegos. Buscan incentivar la motivación, el rendimiento y la participación de los estudiantes en la asignatura. Además, permiten mejorar la autonomía, la creatividad, la habilidad para solucionar problemas y el trabajo cooperativo. Por ejemplo: Kahoot!, Quizizz y Trivials para crear o usar juegos de preguntas y respuestas interactivos.

Situaciones de aprendizaje. La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito, deben favorecerse por la aplicación de metodologías didácticas que impliquen la creación de situaciones, tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben: partir de los centros de interés de los alumnos y alumnas y, aumentándolos, favorecer la construcción del conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Integrar los elementos curriculares de las distintas materias de la etapa. Estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real.

7. EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS, CRITERIOS E INDICADORES DE LOGRO

Según lo establecido en el artículo 10 de la Orden de 30 de mayo. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

La evaluación será **integradora** por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas a través de la superación de los criterios de evaluación que tienen asociados.El carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación que, relacionados de manera directa con las competencias específicas, indicarán el grado de desarrollo de las mismas.

La evaluación será **continua** por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en

cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias clave, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

El **carácter formativo** de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a **criterios de plena objetividad,** a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva. Asimismo, el alumnado tiene derecho a conocer los resultados de sus evaluaciones para que la información que se obtenga a través de estas tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación, promoción y titulación incluidos en el Proyecto educativo del centro.

Los Proyectos educativos de los centros docentes establecerán el sistema de participación del alumnado, y de los padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal en el desarrollo del proceso de evaluación. Asimismo, los centros docentes establecerán en su Proyecto educativo el procedimiento por el cual, los padres, madres o personas que ejerzan la tutela legal del alumnado, o el propio alumnado si es mayor de edad, podrán solicitar las aclaraciones concernientes al proceso de aprendizaje del mismo a través de la persona que ejerza la tutoría y obtener información sobre los procedimientos de revisión de las calificaciones.

Los centros docentes establecerán en sus Proyectos educativos los procesos mediante los cuales se harán públicos los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación, que se ajustarán a la normativa vigente, así como los instrumentos que se aplicarán para la evaluación de los aprendizajes de cada materia.

7.1. EVALUACIÓN INICIAL

En el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo se establece que la evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva.
Los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación. Durante los primeros días del curso, con el fin de conocer la evolución educativa del alumnado y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, la persona que ejerza la tutoría y el equipo docente de cada grupo analizarán los informes del curso anterior, a fin de conocer aspectos relevantes de los procesos educativos previos. Asimismo, el equipo docente realizará una evaluación inicial, para valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias específicas de las materias de la etapa que en cada caso corresponda, convocándose una sesión de coordinación docente con objeto de analizar y compartir las conclusiones de esta evaluación inicial, que tendrá carácter orientador y será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo que se adecuará a las características y al grado de desarrollo de las competencias específicas del alumnado.
El equipo docente, con el asesoramiento del departamento de orientación, realizará la propuesta y adoptará

las medidas educativas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales para el alumnado que las precise.

Desde el Departamento de Filosofía, la evaluación inicial será llevada a cabo a través de diferentes instrumentos tales como cuestionarios, lectura de textos, debates y reflexión por escrito de temas relacionados con los saberes básicos de cada una de las materias con el fin de determinar el grado de adquisición de competencias que ya posee el alumno.

7.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Conforme al Artículo 11 de la Orden de 30 de mayo donde se establecen los procedimientos e instrumentos de evaluación, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

Otra característica a tener en cuenta es que los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo. Los criterios de promoción y titulación, recogidos en el Proyecto educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial y del Perfil de salida, en su caso, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes materias.

Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

Los criterios de evaluación son los referentes que indican el nivel de desempeño o adquisición de las competencias específicas. Podemos decir por tanto, que la evaluación es criterial. Es por ello que debemos partir de las competencias específicas de cada una de las materias y de sus correspondientes criterios de evaluación. De forma concreta, los criterios de evaluación van a contribuir en la consecución de las competencias clave y a los objetivos de la etapa. Además, con el fin de determinar el grado de desempeño de cada criterio, se establecen indicadores de logro de los mismos.

El presente apartado se desarrolla en **cuatro fases** considerando, en cada una de ellas, los diferentes instrumentos que se van a aplicar para calificar.

A) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

En primer lugar, se enumeran los distintos instrumentos para evaluar y calificar el aprendizaje del alumnado y que serán aplicados a los criterios de evaluación con el fin de obtener un valor numérico que indique el grado de adquisición de las competencias asociadas a cada criterio.

DEFINICIÓN DE LOS INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN	
I.1. Pruebas objetivas de carácter conceptual y procedimental de tipo parcial	Referida a los saberes básicos de una Unidad didáctica, o a una parte de la misma. Indistintamente de que contenga elementos conceptuales o procedimentales.
I.2. Pruebas objetivas de carácter conceptual o procedimental de tipo global	Referida a los contenidos de un conjunto de Unidades didácticas Indistintamente de que contenga elementos conceptuales o procedimentales.
I.3. Actividades de aula	Realizadas de forma individual o grupal por el alumnado dirigidas por el profesorado durante el periodo lectivo, y recogidas en el Cuaderno de clase**,** anotando los datos de las explicaciones, las actividades y trabajos propuestos, resúmenes y esquemas, etc. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, interés y el grado de seguimiento de las actividades del curso.
I.4. Trabajos individuales	Realizados de manera individual por el alumnado, ya sea durante el periodo lectivo como no lectivo, por medios físicos y audiovisuales
I.5. Trabajos grupales	Realizados de forma individual o grupal por el alumnado, cuya finalidad la investigación ante una propuesta realizada por el profesorado a instancias del propio alumnado

B) PROCESO DE CALIFICACIÓN

A continuación, es necesario hacer referencia al proceso de calificación teniendo en cuenta los instrumentos utilizados. A modo de ejemplo, **se detalla el proceso de calificación** para **una competencia específica, en este caso, de la materia de Valores cívicos y éticos de 2º ESO. Este proceso será aplicado a todas las materias impartidas en la ESO: Oratoria y Debate, Filosofía y Valores cívicos y éticos.**

Competencia Específica 4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.

Criterio Evaluación 4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

C. Evaluación	Rango (0-10)	Instrumentos empleados	Calificación	Competencias adquiridas
4.1	0-10	I 3 / I 4/ I5	(x*0,33+x*0,33+x*0,33)	CCL, CPSAA, CC, CCEC

C) INDICADORES DE LOGRO

Para terminar el proceso, será necesario determinar los **niveles de logro** necesarios para proceder al proceso de calificación. A título de ejemplo y para un criterio de evaluación determinado, (en este caso, de la materia de Educación en valores cívicos y éticos, se definen los distintos niveles de logro en la siguiente rúbrica:

C.Ev.4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	
Sobresaliente	El alumno demuestra una habilidad excepcional para escuchar y comprender las emociones de los demás, facilitando la comunicación efectiva en situaciones éticas y cívicas, así como empatía hacia los sentimientos y emociones de los demás, actuando de manera comprensiva y solidaria.
Notable	Muestra una sólida autoconciencia emocional y una capacidad notable para manejar sus emociones en diferentes contextos. Se comunica de manera efectiva, expresando sus emociones y pensamientos de forma clara y respetuosa promueve la empatía y la comprensión de las emociones de los demás en contextos creativos y de reflexión individual o dialogada.
Bien	Presenta una gestión emocional limitada, experimentando dificultades en la identificación y regulación de sus propias emociones en varios contextos y tiene dificultades para reconocer y valorar las emociones de los demás en la mayoría de los contextos.
Suficiente	Se comunica de manera razonable, expresando sus emociones y pensamientos de manera generalmente clara y respetuosa, aunque puede mejorar en algunas áreas de la comunicación capaz de reconocer y valorar las emociones de los demás en algunos contextos creativos y de reflexión.
Insuficiente	Muestra una falta significativa de autoconciencia emocional y tiene dificultades graves para manejar sus propias emociones en cualquier contexto, careciendo de respeto en la expresión de emociones y pensamientos, lo que dificulta gravemente las interacciones.

D) CALIFICACIÓN DE LAS MATERIAS TÉRMINO DE CADA EVALUACIÓN

Para la **obtención de la calificación de cada una de las materias al finalizar cada evaluación** se procederá de la siguiente forma:

1. Se obtendrá la calificación de cada uno de los criterios de evaluación de acuerdo con los instrumentos que se vayan a aplicar.
2. Se calculará la media aritmética de todos los criterios de evaluación que son calificados a lo largo de cada unidad didáctica.
3. Si al resultado obtenido en el apartado anterior es de 5 o más, se entenderá que la materia está superada y las competencias asignadas alcanzadas.
4. La información que se proporcione al alumnado y a la familia tendrá carácter informativo, ya que **la calificación final de la materia** se produce al final de curso siendo al término del mismo donde se decida si el alumno ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. De igual modo, se elaborará un informe por trimestre,(boletín de notas) donde se comunicará a alumnos. y padres le evolución de los aprendizajes. La forma de obtención de la calificación informativa será el resultado de la media aritmética de las **competencias específicas de cada materia alcanzadas** hasta ese momento.
5. En cuanto al redondeo de las notas para publicar las notas en Séneca, nuestra máxima será redondear al alza a partir del decimal 0,75 en la última evaluación.

E) OTRAS CONSIDERACIONES RESPECTO A LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

La calificación es el resultado del proceso de reflexión de la evaluación realizada y debe aplicarse con flexibilidad, en base a unos criterios conocidos por el alumnado. Cabe resaltar la importancia que tienen en la evaluación y calificación positivas de una prueba, trabajo o actividad lo siguientes ítems:

• Calidad y orden en la presentación.

• Plagio o copia de trabajos o pruebas. Se podrá anular total o parcialmente un ejercicio, prueba o actividad que no sea original o que incurra en la práctica del plagio, la copia o similar.

• El alumno que no pueda asistir a clase el día estuviera programada la realización de una prueba, solo se le realizará otro día de estar debidamente justificada su falta de asistencia

7.3. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos de la materia, la adquisición de las competencias, de los Elementos transversales, los Recursos didácticos, etc. **La evaluación de la práctica docente** tendrá lugar, al menos, **después de cada evaluación** y, con carácter global, al final del curso. Se contempla la posibilidad de ofrecer al alumnado un cuestionario anónimo al término de cada evaluación para que valoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. Posteriormente, esto se pondrá en común con el Departamento Didáctico. Para todo ello, se recurre a los cuestionarios de evaluación en los que el profesorado informa del desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje a través de indicadores. En el **Anexo I** se adjunta una propuesta a efectos de ilustrar los mencionados cuestionarios.

7.4. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE

Conforme al artículo 13 de la orden de 30 de mayo, los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo cual, es necesario llevar a cabo una evaluación de la programación didáctica con el fin de comprobar si se ha cumplido o si han de realizarse modificaciones de cara a los próximos cursos. Para ello se propone a modo de ejemplo en el **Anexo II** un cuestionario de evaluación de la programación didáctica a completar al finalizar el curso.

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Atendiendo al artículo 21 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, la atención a la diversidad y a las diferencias individuales en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria se orientará a garantizar una educación de calidad que asegurará la equidad e inclusión educativa y a atender a la compensación de los efectos que las desigualdades de origen cultural, social y económico pueden tener en el aprendizaje. Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los Principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), presentando al alumnado la información en soporte adecuado a sus características, facilitando múltiples formas de acción y expresión, teniendo en cuenta sus capacidades de expresión y comprensión y asegurando la motivación para el compromiso y la cooperación mutua.

Los principios generales de actuación para la atención a la diversidad y a las diferencias individuales son los establecidos con carácter general en el artículo 22 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.

Los centros docentes deberán dar prioridad a la organización de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales respecto a otras opciones organizativas para la configuración de las enseñanzas de esta etapa en el ámbito de su autonomía.

En nuestra labor educativa es posible que nos encontremos con alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), a saber:

- Alumnos que precisan de acciones de carácter compensatorio (antes se decía en desventaja social).
- Alumnos extranjeros que presenten dificultades con el español.
- Alumnos con altas capacidades intelectuales (incluyen los casos de sobredotación, talento complejo y talento simple).
- Alumnos con necesidades educativas especiales, esto es, aquellos que requieren determinados apoyos y atenciones educativas por padecer discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales o por manifestar graves trastornos de la personalidad o conducta.

- Así como también alumnos con necesidades educativas especiales (NEE) con discapacidades o trastornos graves.

Ante estos casos la Administración se compromete a dotar a los IES de los recursos y personal especializado necesario. Además, la normativa recoge las siguientes medidas a adoptar: Atención a las diferencias individuales (art.19), Alumnado con necesidades educativas especiales (art.20), Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje (Art.21), Alumnado con integración tardía en el sistema educativo español (Art. 22), Alumnado con altas capacidades intelectuales (Art. 23). programas de diversificación curricular (art. 21-27).

- Para el alumnado con dificultades de aprendizaje, los programas de refuerzo del aprendizaje.

- Para el alumnado con necesidades educativas especiales: Adaptación curricular de acceso. Fraccionamiento del currículo. Exención de materias (Educación Física e Idiomas). Programas de refuerzo del aprendizaje.

- Para el alumnado con altas capacidades intelectuales: Programa de profundización. Adaptación curricular para alumnado con altas capacidades intelectuales.

8.1. DUA

Desde el Departamento de Filosofía intentamos dar respuesta a esta diversidad con la metodología que anteriormente hemos planteado: orientaciones metodológicas, diferentes organizaciones espaciotemporales, variados materiales y recursos didácticos así como estrategias de enseñanza, en definitiva, aplicando los principios DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje), que son los siguientes:

PRINCIPIO I: Proporcionar múltiples formas de representación

PAUTA 1: Proporcionar diferentes opciones para la percepción.

PAUTA 2: Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos.

PAUTA 3: Proporcionar opciones para la compresión.

PRINCIPIO II: Proporcionar múltiples formas de acción y expresión

PAUTA 4: Proporcionar opciones para la interacción física.

PAUTA 5: Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.

PAUTA 6: Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.

PRINCIPIO III: Proporcionar múltiples formas de implicación

PAUTA 7: Proporcionar opciones para captar el interés.

PAUTA 8: Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.

PAUTA 9: Proporcionar opciones para la auto-regulación.

8.2. PROGRAMAS DE REFUERZO Y PROFUNDIZACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Orden de 30 de mayo, los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales: programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización.

En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán **programas de refuerzo del aprendizaje.** Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso tan **pronto como se detecten las dificultades** y estarán dirigidos a garantizar los

aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo. Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las materias objeto de refuerzo. Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.

En cuanto a los **programas de refuerzo**, desde el departamento de Filosofía se propondrán actividades adicionales que sirvan al alumno como herramienta para desarrollar las competencias específicas de la materia en cuya adquisición el alumno muestre más dificultad. Se trata de encontrar, en definitiva, el instrumento que más se adecue a las capacidades del alumno y que le permita alcanzar las competencias. Es por ello que resulta necesaria la aplicación de las pautas DUA anteriormente descritas. Es decir, proporcionar al alumno múltiples formas de expresión, de representación y de implicación.

En cuanto a los **programas de profundización**, éstos tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales. Desde el Departamento de Filosofía, estos programas se traducen en una ampliación o enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos. Se propondrán actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado y que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural. La puesta en práctica de dichos programas estará sujeta a las decisiones tomadas en las reuniones de equipos docentes y dependerá de la evolución del alumnado en cada una de las materias.

8.3. PLANES DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN

Aquellos **alumnos que obtengan la calificación de insuficiente al final del trimestre** podrán realizar pruebas escritas y/o algún trabajo o conjunto de actividades para conseguir superar los criterios no superados. La propuesta concreta quedará recogida en el plan de refuerzo correspondiente. Tal y como se ha señalado con anterioridad, durante el curso, iremos aplicando medidas de refuerzo para que el alumnado recupere las evaluaciones que resulten desfavorables tan pronto como sea posible. Estas medidas incluirán diferentes instrumentos y tipos de actividades en función de las capacidades y necesidades del alumnado. Las medidas de recuperación de la asignatura contemplan por un lado la importancia de la coordinación con el tutor/a del grupo para que deje constancia a las familias y por otro la comunicación consensuada con el alumnado para que la realización de las pruebas de recuperación tenga lugar lo más pronto posible una vez conocida la calificación negativa de una prueba, trabajo o evaluación. Para el **alumnado que deba recuperar la materia en las distintas evaluaciones**, se elaborarán cuestionarios o trabajos escritos o pruebas escritas para trabajar las destrezas o los criterios no superados.

8.4. PLAN DE PENDIENTES

Para el **alumnado que no haya superado la materia de cursos anteriores**, se elaborarán cuestionarios o trabajos escritos para trabajar las destrezas o los criterios no superados pudiéndose realizar a su vez, pruebas escritas, con el fin de que pueda superar la materia.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los **recursos didácticos** que se pueden emplear son numerosos: fichas, textos de mediana extensión, noticias de prensa y artículos de opinión que relacionen cuestiones del presente, documentos audiovisuales.La proyección de fragmentos de películas de ficción, acompañada de un coloquio cine-forum, puede ser un recurso muy positivo dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia.

Se destaca la importancia de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el currículo, y establece que éstas se trabajarán en todas las áreas. En concreto, a lo largo del presente curso se podrá realizar uso de los siguientes recursos:

- **Recursos informáticos para la búsqueda de información en Internet:**

- Conocimiento y uso del ordenador
- Páginas web específicas relacionadas con las diferentes cuestiones que se abordan en la materia.
- Utilización de la plataforma Classroom o Moodle para la presentación de las diferentes actividades y para acceder a los contenidos, fichas, videos y diferentes recursos audiovisuales de la materia.

- **Recursos bibliográficos:**

- Uso de la biblioteca, libros de Departamento, textos, fichas de actividades relacionadas con los contenidos y libros de lectura voluntaria.
- Prensa diaria, artículos y las publicaciones periódicas especializadas.

- **Entre los recursos específicos utilizados con vistas a la asimilación de la materia por parte del alumnado destacamos:**

- Presentación de la unidad.
- Esquema general de introducción a los contenidos.
- Lectura grupal de la ficha y explicación de los aspectos fundamentales por parte del profesor.
- Se intercalan preguntas para asegurar que los alumnos comprenden las explicaciones
- Se retoma la explicación del día anterior.
- Se aclaran dudas si las hubiese.
- Se realizan las actividades en clase y se entregan diariamente.
- Esquemas, imágenes, mapas conceptuales y dibujos. Su objetivo es sintetizar contenidos.
- Actividades: se pretende evaluar si los alumnos adquieren las competencias específicas.
- Diferentes trabajos o actividades individuales y en grupo.

10. MATERIAS

A) ORATORIA Y DEBATE

A1. Introducción

La materia Oratoria y Debate pretende que el alumnado adquiera un conocimiento de los mecanismos que son imprescindibles para una buena comunicación y capacidad de abstracción para poder generar discursos adecuados a las necesidades del momento. Mediante la Oratoria, el alumnado debe ser capaz de hablar en público, a través de la exposición de ideas y el debate de opiniones, demostrando así rasgos de madurez propios de las sociedades democráticas avanzadas.

Actualmente, existen múltiples situaciones en las que cualquier persona debe actuar como oradora. Además, los mensajes de tipo argumentativo y persuasivo están presentes en la vida cotidiana, llegando en muchos casos, a una audiencia masiva. El uso de la palabra ante el público puede considerarse como una habilidad necesaria para la participación democrática activa, el desarrollo personal, el éxito académico o el ejercicio de cualquier profesión. Es necesario, por tanto, el desarrollo de habilidades en el alumnado que le capaciten para hablar en público en situaciones como debates, participaciones en asambleas u otros órganos, presentaciones de proyectos, discursos, ponencias, comunicaciones comerciales, mesas redondas, etc. Todas estas habilidades han ampliado su alcance gracias a los medios de comunicación y a la red. La oratoria o arte de hablar es inseparable de la retórica o el arte de persuadir.

La enseñanza de Oratoria y Debate debe partir de una base ética sólida, y el legítimo derecho a influir en los demás debe asentarse en preceptos de veracidad claramente definidos, teniendo en cuenta principios como la honestidad, la búsqueda o construcción compartida de la verdad y el diálogo democrático.

El currículo de la materia debe girar en torno al aprendizaje de técnicas para hablar en público y expresar opiniones, con el fin de participar en la mejora democrática de la realidad, configurando así la trayectoria académica y profesional del alumnado, consiguiendo fortalecer una imagen positiva propia ante sí mismo y ante los demás y aprendiendo a influir en las demás personas mediante el empleo de la palabra conservando una base ética sólida.

En definitiva, la materia Oratoria y Debate tiene como principales objetivos la educación para la convivencia y el respeto hacia las opiniones propias y ajenas en las relaciones interpersonales. Será primordial en el desarrollo curricular de la materia, el logro de actitudes basadas en la tolerancia, reconocimiento de la diversidad y rechazo de cualquier tipo de violencia y discriminación, desarrollando destrezas y habilidades que fomenten la comunicación interpersonal, la empatía, el diálogo y la escucha activa. Por otra parte, es preciso resaltar que esta materia permitirá al alumnado la adquisición de habilidades que le faciliten un aprendizaje para hablar en público, participando en la mejora colectiva y democrática de la realidad, configurando de esta forma su trayectoria académica y profesional.

A2. Saberes básicos

Los saberes básicos son los conocimientos, las destrezas y las actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
Saberes básicos:

A. El discurso persuasivo y argumentativo

A.1. Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo: orales y escritos en situaciones formales e informales. Características y estructura. La intención comunicativa.
A.2. Procedimientos retóricos y características estilísticas.
A.3. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público tales como planificación del discurso y prácticas orales formales e informales.
A.4. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

B. Elaboración del discurso persuasivo y argumentativo

B.1. Concreción de un mensaje persuasivo y argumentativo. Características del mensaje persuasivo y argumentativo. Claridad y brevedad.
B.2. Adaptación del discurso al contexto. Estrategias para captar la atención y el interés de la audiencia. Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido. Adaptación del discurso al tiempo y al canal de comunicación.
B.3. Documentación e investigación. Alfabetización mediática. Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. Estrategias de búsqueda.
B.4. Gestión de la información. Selección de ideas. Tipos de contenidos: lógicos (datos, teorías, citas) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos).
B.5. Recursos argumentativos, premisas, tesis y silogismos. Estructura del discurso tales como introducción, desarrollo y conclusión. Disposición de las ideas. Textualización del discurso. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística. Proceso de revisión. Uso de correctores. Figuras retóricas como paralelismos, metáforas, antítesis, interrogación retórica.

C. La presentación del discurso persuasivo y argumentativo

C.1. Memorización del discurso. Reglas mnemotécnicas. Interiorización del discurso.
C.2. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, entusiasmo). Gestión de las emociones negativas. Naturalidad frente a artificiosidad.
C.3. Uso de aspectos relacionados con la dicción como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios.
C.4. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico.
C.5. Uso de Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.

D. Oratoria, valores y educación emocional

D.1. Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso.
D.2. Oratoria para la participación activa en la democracia.
D.3. Representación de las habilidades personales y sociales del discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad.
D.4. Discursos persuasivos y argumentativos orales en situaciones informales y formales (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo y argumentativo. Características y estructura. La intención comunicativa. Procedimientos retóricos y características estilísticas. Aspectos relacionados con la puesta en escena de los discursos persuasivos orales tales como pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.

E. El debate

E.1. El debate y sus tipos. El debate académico y sus reglas. Normas de estilo y utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles.
E.2. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global del debate, de la intención comunicativa de cada interlocutor, así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.E.3. Participación en debates, observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

A3. Competencias específicas y su contribución a las competencias básicas

Las competencias específicas son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación. La adquisición de las competencias específicas hace posible que el alumno alcance las competencias clave que están asociadas a cada una de ellas. Así es como contribuye la materia a la adquisición de las competencias básicas a través de los descriptores operativos de cada competencia clave.

1. Adquirir y conocer con solidez y actitud crítica los conceptos básicos del discurso persuasivo y argumentativo, identificando las principales características de los diferentes tipos de discurso y sus diversas posibilidades de representación, así como sus intenciones comunicativas, potenciando y valorando el uso de la argumentación a través del conocimiento y empleo de estrategias necesarias para el desarrollo de la expresión oral en público, y analizando las diversas manifestaciones, estilos y expresiones discursivas de su entorno sociocultural.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CC3, CCEC3.

2. Conocer y utilizar las diferentes técnicas que faciliten la elaboración del discurso argumentativo y persuasivo, adaptándolo a las necesidades argumentativas, mediante el uso de diferentes técnicas de documentación e investigación, atendiendo a la corrección lingüística, así como a la coherencia y cohesión del mismo y al uso adecuado de figuras retóricas propias de la disciplina.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC3.

3. Desarrollar las habilidades, capacidades y destrezas para facilitar la recreación y presentación de las diferentes producciones argumentativas, tanto desde el punto de vista comunicativo como gestual, a través del empleo adecuado de diversas herramientas y soportes técnicos propios de la comunicación corporal y manejo del espacio escénico.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM2, STEM4, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CC3, CCEC3.

4. Estimular y desarrollar las capacidades expresivas, creativas y comunicativas propias de la oratoria en las producciones argumentativas propias y ajenas, a través del trabajo individual y en equipo, conociendo las intenciones comunicativas y utilizando lenguajes y códigos de carácter comunicativo y gestual, así como estrategias que garanticen la construcción de un discurso veraz, fomentando la autoconfianza, la asertividad y la empatía para promover la participación del alumnado de manera respetuosa en la vida democrática.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC3.

5. Participar y valorar la intervención en debates académicos, reconociendo adecuadamente los distintos tipos y gestionando las reglas de interacción, los espacios y los tiempos, así como los diversos roles propios del debate educativo para valorarlo y disfrutarlo como una manifestación argumentativa y persuasiva que forma parte del acervo cultural y social de los pueblos, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.

A4. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación de asociados a las competencias específicas son los siguientes:

Competencia específica 1

1.1. Leer, comprender y escuchar discursos persuasivos sencillos de distinto tipo, identificando sus principales características, así como sus intenciones comunicativas.
1.2. Identificar, valorar y utilizar los diferentes estilos argumentativos y producciones argumentativas, utilizando un vocabulario específico y adecuado.
1.3. Valorar y utilizar los elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales, adaptándose a la finalidad específica del discurso.

Competencia específica 2

2.1. Elaborar un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso, la tesis.
2.2. Adaptar, crear y diseñar las características del discurso al contexto comunicativo.
2.3. Conocer y utilizar las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentación y al tiempo disponible para su ejecución.
2.4. Identificar y utilizar adecuadamente las técnicas de documentación e investigación para plantear el discurso argumentativo.
2.5. Seleccionar las ideas más adecuadas y organizadas en una estructura ordenada y eficaz, conociendo las diferentes opciones que proporcionan las estructuras textuales argumentativas.
2.6. Realizar la argumentación del discurso, empleando los recursos propios de la argumentación con corrección lingüística, atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo y utilizando de forma adecuada y con propiedad las figuras retóricas propias de la disciplina como analogías y metáforas.

Competencia específica 3

3.1. Desarrollar estrategias mnemotécnicas en el discurso persuasivo, memorizando los elementos clave, dejando espacio para la improvisación y la espontaneidad.
3.2. Gestionar las emociones positivas y negativas para la exposición de las ideas y opiniones en público.
3.3. Pronunciar el discurso con corrección, claridad y expresividad, comprendiendo y empleando el lenguaje corporal para la puesta en escena como un código comunicativo.
3.4. Usar de manera adecuada soportes técnicos para apoyar el discurso y mantener la atención del interlocutor.

Competencia específica 4

4.1. Usar la oratoria como instrumento ético para la construcción o aproximación a la verdad.
4.2. Elaborar textos relacionados con diversos ámbitos de participación social, respetando las normas de convivencia y la búsqueda de la resolución pacífica de los conflictos.
4.3. Desenvolverse en las relaciones interpersonales gracias al uso cívico de la palabra.
4.4. Utilizar de manera adecuada los elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor.

Competencia específica 5

5.1. Participar activamente en debates escolares, identificando los diferentes tipos, conociendo, valorando y respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
5.2. Gestionar de manera apropiada los tiempos y espacios del debate académico, identificando los diferentes roles propios de este.
5.3. Conocer, valorar y disfrutar el debate como manifestación cultural y social de los pueblos.

A4. Temporalización y Situaciones de Aprendizaje

Oratoria y debate se imparte en dos horas semanales con un total de 70 horas anuales. En el primer trimestre, del 15 de septiembre al 21 de diciembre, nos centraremos en “el Discurso persuasivo” los diferentes tipos de discursos y argumentaciones y cómo elaborarlos. En el segundo trimestre, del 8 de enero al 22 de diciembre, “Oratoria, valores y educación emocional”, y en el último trimestre, del 2 de abril al 21 de junio “El debate”.

EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
PRIMERA	EL DISCURSO PERSUASIVO
SEGUNDA	ORATORIA, VALORES Y EDUCACIÓN EMOCIONAL
TERCERA	EL DEBATE

En cuanto a las Situaciones de Aprendizaje, se propone la siguiente para todo el curso que será desarrollada durante la primera evaluación:

IDENTIFICACIÓN			
Curso: 1º ESO	**Título:** El juicio	**Temporalización:** primer trimestre	**Área:** Filosofía
Descripción del contexto de aplicación: En el IES Rosa Navarro de Olula del Río con el alumnado de 1º ESO , en el aula se une alumnado de los tres primeros, pero hay buena armonía y cooperación entre ellos.			
Posible relación con otras áreas y materias: Lengua, informática y ética.			
JUSTIFICACIÓN			
Dentro de los diferentes ámbitos donde la oratoria está presente es en los juicios. Saber cómo se genera un juicio, las diferentes posiciones y argumentar ambas partes es el objeto de esta situación práctica.			
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL			
“El juicio” es un roll play de un juicio real. Este requiere representar las diferentes partes de un juicio, buscando información, seleccionando los argumentos y viendo cómo mediante la argumentación podemos manipular las diferentes opiniones. Se mostrarán diferentes argumentaciones a favor y en contra, así como a nivel judicial y la ambivalencia de las legislación.			
CONCRECIÓN CURRICULAR			

CE1	**Criterios evaluación:** **1.1** **1.3**	**Saberes:** OYD.1. A.1 OYD.1. A.3 y OYD.1. A.4
Orientaciones para la competencia específica: Comprender discursos persuasivos sencillos y ponerlos en escena favoreciendo la comprensión y el dominio de la palabra y expresión oral.		
Otros aspectos a tener en cuenta: Se tendrán en cuenta el plan de desarrollo digital a través del uso de Moodle centros y otras apps digitales requeridas en la búsqueda de información.		

B) VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS

B1. Introducción

La educación en valores cívicos y éticos constituye un requisito necesario tanto para el ejercicio activo y responsable de la ciudadanía como para el desarrollo de la autonomía moral y la personalidad del alumnado. No hay duda de que estos dos propósitos se encuentran relacionados entre sí, en cuanto no es posible un ejercicio activo y responsable de la ciudadanía democrática sin un compromiso ético personal, libre y fundamentado, con determinados principios y valores. De ahí la necesidad de que toda educación cívica o en valores esté vertebrada por ese ejercicio reflexivo y crítico sobre la moral individual y colectiva que representa la ética filosófica. En términos generales, la Formación en Valores Cívicos y Éticos implica movilizar el conjunto de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que permiten a alumnos y alumnas tomar conciencia de su identidad personal y cultural, afrontar cuestiones éticas fundamentales y adoptar una actitud consecuente con el carácter interconectado y ecodependiente de su vida en relación con el entorno; todo ello con objeto de poder apreciar y aplicar con autonomía de criterio aquellas normas y valores que rigen la convivencia en una sociedad libre, plural, justa y pacífica.

La materia de Educación en Valores Cívicos y Éticos supone un mayor nivel de profundización y desarrollo de los cuatro ámbitos competenciales fundamentales. El primero es el del autoconocimiento y el desarrollo de la autonomía moral. El segundo atiende a la comprensión del marco social de convivencia y el compromiso ético con los principios, valores y normas que lo rigen. El tercero se refiere a la adopción de actitudes compatibles con la sostenibilidad del entorno desde el entendimiento de nuestra relación de inter y ecodependencia con él. Y, finalmente, el cuarto, más transversal y dedicado a la educación de las emociones, se ocupa de desarrollar la sensibilidad y la conciencia, así como a la gestión de los afectos en el marco de la reflexión sobre los valores y los problemas éticos, cívicos y ecosociales.

B2. Saberes básicos

A. Autoconocimiento y autonomía moral.

VCE.2.A.1. La investigación ética y la resolución de problemas complejos. El pensamiento crítico y filosófico.
VCE.2.A.2. La naturaleza humana y la identidad personal. Dignidad, libertad y moralidad.
VCE.2.A.3. La educación de las emociones y los sentimientos. La autoestima personal. La igualdad y el respeto mutuo en las relaciones con otras personas.
VCE.2.A.4. La educación afectivo-sexual.
VCE.2.A.5. Deseos y razones. La voluntad y el juicio moral. Autonomía y responsabilidad.
VCE.2.A.6. La ética como guía de nuestras acciones. La reflexión en torno a lo valioso y los valores: universalismo y pluralismo moral. Normas, las virtudes y los sentimientos morales. Éticas de la felicidad, éticas del deber y éticas de la virtud.

VCE.2. A.7. El conflicto entre legitimidad y legalidad. La objeción de conciencia. Los derechos individuales y el debate en torno a la libertad de expresión. El Estado de derecho y los valores constitucionales. La democracia: principios, procedimientos e instituciones.
VCE.2. A.8. El problema de la desinformación. La protección de datos y el derecho a la intimidad. El ciberacoso y las situaciones de violencia en las redes. Las conductas adictivas.

B. Sociedad, justicia y democracia.

VCE.2.B.1. Las virtudes del diálogo y las normas de argumentación. La resolución pacífica de conflictos. La empatía con los demás.
VCE.2.B.2. La naturaleza y origen de la sociedad: competencia y cooperación, egoísmo y altruismo. Las estructuras sociales y los grupos de pertenencia.
VCE.2.B.3. La política: ley, poder, soberanía y justicia. Formas de estado y tipos de gobierno. El Estado de derecho . La Constitución española de 1978 y sus valores como norma fundamental de todos los españoles. La democracia: principios, procedimientos e instituciones. La Comunidad Autónoma de Andalucía, su Estatuto e Instituciones. Blas Infante y el Andalucismo histórico. La memoria democrática. La guerra, el terrorismo de ETA y otras formas de violencia política.
VCE.2.B.4. Las distintas generaciones de derechos humanos. Su constitución histórica y su relevancia ética. Los derechos de la infancia.
VCE.2.B.5. Asociacionismo y voluntariado. La ciudadanía y la participación democrática. Los códigos deontológicos. Las éticas aplicadas.
VCE.2.B.6. La desigualdad económica y la lucha contra la pobreza. Globalización económica y bienes públicos globales. El comercio justo. El derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia. El valor social de los impuestos.
VCE.2.B.7. La igualdad de género y las diversas olas y corrientes del feminismo. La prevención de la explotación y la violencia contra niñas y mujeres. La corresponsabilidad en las tareas domésticas y de cuidados.
VCE.2.B.8. El interculturalismo. La inclusión social y el respeto por la diversidad y las identidades etnocultural y de género. Los derechos LGTBIQ+.
VCE.2.B.9. Fines y límites éticos de la investigación científica. La bioética. El desafío de la inteligencia artificial. Las propuestas transhumanistas.
VCE.2.B.10. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. La contribución del Estado y los organismos internacionales a la paz, la seguridad integral y la cooperación. La atención a las víctimas de la violencia. El derecho internacional y la ciudadanía global. Las fuerzas armadas y la defensa al servicio de la paz. El papel de las ONG y de las ONGD.

C. Sostenibilidad y ética ambiental.

VCE.2.C.1. Interdependencia, interconexión y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno. Lo local y lo global. Consideración crítica de las diversas cosmovisiones sobre la relación humana con la naturaleza.
VCE.2.C.2. Los límites del planeta y el agotamiento de los recursos. La huella ecológica de las acciones humanas.
VCE.2.C.3. Diversos planteamientos éticos, científicos y políticos en torno a los problemas ecosociales. La ética ambiental. La ética de los cuidados y el ecofeminismo. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El decrecimiento.
VCE.2.C.4. El compromiso activo con la protección de los animales y el medio ambiente. Los derechos de los animales y de la naturaleza. La perspectiva biocéntrica.
VCE.2.C.5. Estilos de vida sostenible: la prevención de los residuos y la gestión sostenible de los recursos. La movilidad segura, saludable y sostenible. El consumo responsable. Alimentación y soberanía alimentaria. Comunidades resilientes y en transición.

B3. Competencias específicas y su contribución a las competencias básicas

1. Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autonocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.

2. Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

3. Entender la naturaleza interconectada e inter y ecodependiente de las actividades humanas, mediante la identificación y análisis de problemas ecosociales de relevancia, para promover hábitos y actitudes éticamente comprometidos con el logro de formas de vida sostenibles. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

4. Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.

B4. Criterios de evaluación

1.1. Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo, reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana.

1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.

1.3. Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos, y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar.

2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos.

2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.

2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.

2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.

2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales y la percepción del valor social de los impuestos.

2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento de la historia democrática de nuestro país y de nuestra Comunidad Autónoma y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones nacionales y autonómicas, los organismos internacionales, las asociaciones civiles y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado, en su empeño por lograr la paz y la seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos.

3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a partir del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan tanto a nivel global como a nivel local.

3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos.

3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio natural de Andalucía, el respeto por la diversidad etnocultural, propia de la realizad andaluza, y el cuidado y protección de los animales.

4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.

B5. Temporalización y Situaciones de Aprendizaje

Educación en Valores cívicos y éticos se imparte a razón de una hora semanal con un total de 35 horas anuales. En el primer trimestre, del 15 de septiembre al 21 de diciembre, nos centraremos en "autonocimiento y autonomía moral". En el segundo trimestre, del 8 de enero al 22 de diciembre, "Sociedad, justicia y democracia", y en el último trimestre, del 2 de abril al 21 de junio "Sostenibilidad y ética ambiental".

EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
PRIMERA	AUTOCONOCIMIENTO Y AUTONOMÍA MORAL
SEGUNDA	SOCIEDAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA
TERCERA	SOSTENIBILIDAD Y ÉTICA AMBIENTAL

En cuanto a las Situaciones de Aprendizaje, se propone la siguiente para todo el curso que será desarrollada durante la primera evaluación:

IDENTIFICACIÓN			
Curso: 2º de ESO	**Título:** Mi valor moral es…	**Temporalización:** primer trimestre	**Área:** Filosofía
Descripción del contexto de aplicación: En el IES Rosa Navarro de Olula del Río con el alumnado de 2º de ESO , que llevan un curso juntos y hay gran cohesión y cooperación grupal.			
Posible relación con otras áreas y materias: Historia, arte, informática.			
JUSTIFICACIÓN			
Los valores morales son esenciales para nuestro desarrollo personal y social, conocerlos, analizarlos y relacionarlos con los derechos humanos, enmarcándolos en nuestro ámbito cotidiano es imprescindible para una convivencia pacífica y democrática, y nuestra propia formación e identidad personal.			
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL			
"Mi valor moral es…" se trata de un trabajo de investigación sobre los valores morales, es un trabajo en equipo donde se analizan los valores morales más importante conexionándolos con ejemplos y contra ejemplos actuales, y buscando noticias que avalen su valor. Se trata de una exposición oral en clase donde se valore no solo el trabajo de investigación sino también su forma de expresarse y comunicar, al mismo tiempo se valorará el trabajo en equipo y la cooperación.			
CONCRECIÓN CURRICULAR			
CE2	**Criterios evaluación:** **2.1** **2.2**	**Saberes:** VCE.2.A.7 VCE.2.B.6	
CE1	**1.1**	VCE.2.A.2	
Orientaciones para la competencia específica: Interactuar conforme a los valores morales y cívicos partiendo de su conocimiento, análisis de los mismos fomentando un trato respetuoso, tolerante e igualitario.			
Otros aspectos a tener en cuenta: Se tendrán en cuenta el plan de desarrollo digital a través del uso de Moodle centros y otras app digitales requeridas en la búsqueda de información. Así como los diferentes días señalados como el 10 de octubre día de la salud mental, el 8M, el día de la Paz…			

C) FILOSOFÍA

C1. Introducción

La Filosofía en este curso atiende no solo a las cuestiones de estudio sino también al método de aproximación a las mismas. Esta materia es fundamental para el desarrollo del alumnado en tanto que plantea las cuestiones fundamentales de la vida y los problemas que nos asisten. Cuestiones como la identidad personal, la belleza, la justicia, el conocimiento humano, la verdad… conectan con el alumnado despertando su curiosidad, motivación y sentido crítico. Al mismo tiempo, su carácter práctico tanto por las cuestiones que se analizan como por el método favorecen la capacidad de reflexión del alumnado y la creación de opiniones propias, así como el respeto de las otras.
Esta materia contribuye al conocimiento de la cultura andaluza. Y por otro lado, contribuye al desarrollo de las competencias específicas como son el desarrollo personal necesario para identificar problemas y generar preguntas; organizar, buscar e interpretar información; crear discursos orales y argumentaciones escritas; debatir argumentadamente y desde el respeto y la tolerancia; y abordar cuestiones actuales tanto ética y políticas como culturales y sociales.

Los saberes básicos se distribuyen en tres bloques, el primero “El saber filosófico” que introduce al alumnado en la filosofía a través de la historia y en comparación con otros saberes. El segundo, “El conocimiento y la realidad”, donde se tratarán cuestiones filosóficas de origen epistemológico. Y por último, “Acción y creación” enfocado al ámbito más práctico de la ética, estética y política.
En definitiva, la Filosofía de este curso contribuye a la adquisición de competencias y favorece un mejor conocimiento del mundo que nos rodea y del mundo interior a partir de la introspección y el desarrollo del sentido crítico.

C2. Saberes básicos

Los saberes básicos son los conocimientos, las destrezas y las actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas. Los saberes básicos de la materia de Filosofía de 4ºESO son:

A. El saber filosófico.

A.1. El origen de la filosofía occidental, los primeros interrogantes, la distinción de los saberes pre-racionales.
A.2. Características del saber filosófico. Otros modos de saber y su relación con la filosofía: el saber común, la poesía y la literatura, las creencias religiosas, las ciencias empíricas, el problema del saber metafísico.
A.3. Métodos y herramientas básicas del filósofo. Uso y análisis crítico de las fuentes, la comprensión e interpretación de textos filosóficos, identificación de los problemas filosóficos en otros ámbitos de interpretación. El pensamiento y el diálogo argumentativo, la investigación y disertación filosófica.
A.4. El debate y el aprendizaje cooperativo. El servicio a la comunidad.
A.5. El razonamiento y la argumentación.
A.6. La detección de falacias y sesgos cognitivos.
A.7. Principales pensadores y pensadoras de la filosofía occidental. Pensadores andaluces.
A.8. Discriminación de la mujer en la historia del pensamiento filosófico. La participación de la mujer en los distintos campos del saber y su aportación social.

B. El conocimiento y la realidad.

B.1. Teorías del conocimiento: racionalismo, empirismo y otras teorías.
B.2. La metafísica y el conocimiento científico. La metafísica y el orden natural.
B.3. Metafísica y conocimiento religioso. El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.
B.4. El determinismo científico.
B.5. El problema mente-cuerpo. El debate en torno a la inteligencia artificial.
B.6. Teorías psicológicas y filosóficas sobre el ser humano y la sociedad. Génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales.
B.7. La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades perceptivas y cognitivas. Conciencia y lenguaje. Identidad personal y etapas de desarrollo.
B.8. Dimensión social y política del conocimiento. El hombre como ser social y político.
B.9. El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza.
B.10. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía.
B.11. Grandes problemas éticos de nuestro tiempo: desigualdad y pobreza; guerras y otras formas de violencia, igualdad efectiva entre hombres y mujeres; discriminación, inclusión y respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales.

B. Acción y creación.

C.1. La acción humana.
C.1.1. El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. Principales teorías.
C.1.2. Necesidad, azar y libertad.
C.1.3. Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y situación en el mundo. Los derechos de los animales.
C.1.4. El fundamento de la organización social y el poder político. La reflexión filosófica en torno a la democracia.
C.2. La creatividad y la cultura.
C.2.1. La Estética como parte de la filosofía. La belleza y el arte. Definición, ámbitos y problemas de la estética. Reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual.
C.2.2. El proceso creativo como capacidad humana. La libertad y el sentido del riesgo.
C.2.3. Los medios de comunicación, cultura audiovisual e internet. El uso de las TIC: peligros, ética y posibilidades.
C.2.4. La cultura andaluza, crisol de civilizaciones y culturas.

C3. Competencias específicas y su contribución a las competencias básicas

Las competencias específicas son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación. La adquisición de las competencias específicas hace posible que el alumno alcance las competencias clave que están asociadas a cada una de ellas. Así es como contribuye la materia a la adquisición de las competencias básicas a través de los descriptores operativos de cada competencia clave. La materia de Filosofía de 4º ESO tiene nueve competencias específicas, a saber:

1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, reconociendo la trascendencia de estas cuestiones, así como la necesidad de afrontarlos para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí mismo. La filosofía tiene un papel fundamental en la adolescencia dado su carácter de indagación y sentido acerca del mundo, facilitando al alumnado herramientas para obtener un criterio propio y autónomo.
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, STEM1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3.

2. Buscar, organizar, interpretar y transmitir información relativa a cuestiones filosóficas, aplicando procedimientos elementales de investigación y comunicación, usando con seguridad y rigurosidad diferentes fuentes de información, para generar y transmitir juicios y tesis personales, y desarrollar una actitud indagadora, con creciente autonomía, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica. Ante las diferentes fuentes de información saber diferenciar las apropiadas y darnos criterios para el desarrollo de nuestra madurez. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CD1, CD2, CC1, CC3.

3. Apreciar y producir discursos orales y escritos sobre objetos de estudio de la filosofía, estructurando adecuadamente los argumentos, evitando los dogmatismos y las opiniones subjetivas sin fundamentación. Dar razones de lo que creemos y prevenirnos antes las falacias y prejuicios es una de las labores de nuestra materia, atendiendo para ello a diferentes fuentes de información y metodologías. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM4, CD3,CC3.

4. Participar de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática en actividades grupales de diálogo y contraste de ideas, respetando las pautas éticas y formales que se requieren, siendo proactivo el intercambio de ideas. Se favorece el diálogo como una forma de argumentación y de aprender a escuchar y a respetar opiniones diferentes favoreciendo la tolerancia y el aprendizaje**.** Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CD3,CPSSAA3, CC1, CC2, CC3.

5.Adoptar y promover una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica delos conflictos como base de una ciudadanía democrática en torno al análisis crítico de las principales tesis filosóficas relativas a los problemas fundamentales que aborda el pensamiento filosófico. El pensamiento filosófico aborda los interrogantes de la realidad y el sentido sin dar una respuesta cerrada favoreciendo el conocimiento y el respeto de los diferentes puntos de vista. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL5, CC1,CC3.

6. Conocer y comprender el origen histórico y el desarrollo conceptual del pensamiento filosófico, sus principales ideas y teorías, mediante su examen crítico y dialéctico, generando una concepción rigurosa de su influencia y aportación al patrimonio cultural común, y de manera específica al de Andalucía. Para conocer la actualidad hay que conocer nuestra historia y los diferentes autores y corrientes de pensamiento que se ha sucedido en el tiempo. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CCL4, CD1, CCEC1, CCEC2.

7. Abordar el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad con una perspectiva global, transversal, integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares, de forma estructurada y generando puntos de vista creativos y fundamentados. La filosofía está marcada por su carácter multidisciplinar y actual, por ello se trataran en clase temas de actualidad favoreciendo el diálogo y la creatividad a la hora de proponer soluciones a ciertos dilemas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, STEM1, STEM2, CD3,CPSSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

C4. Criterios de evaluación

Competencia específica 1

1.1 Identificar y exponer las preguntas esenciales del interés del ser humano por conocerse a sí mismo y al mundo que le lo rodea.

1.2 Desarrollar una actitud reflexiva sobre las grandes cuestiones metafísicas y la incidencia vital que tienen las diferentes formas de alcanzar y afrontar sus respuestas.

1.3 Definir y utilizar conceptos como metafísica, realidad, pregunta radical, naturaleza, cosmos, caos, creación, finalismo, contingente, mecanicismo, determinismo.

Competencia específica 2

2.1. Aplicar con autonomía creciente procedimientos elementales en las tareas de búsqueda de información sobre los temas filosóficos que se traten, identificando fuentes fiables y seguras.

2.2. Organizar eficientemente la información obtenida en las tareas de investigación o la proporcionada por el profesorado, demostrando eficacia en la capacidad de análisis y síntesis, produciendo tesis fiables**.**2.3. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante tareas y proyectos de investigación.

Competencia específica 3

3.1. Aplicar normas lógicas, retóricas y argumentativas básicas en la producción de discursos sobre cuestiones y problemas filosóficos.

3.2. Detectar y evitar errores argumentativos o desarrollos dogmáticos, falaces y sesgados para sostener hipótesis sobre cuestiones o problemas filosóficos.

3.3. Aceptar el respeto a la pluralidad y observar el compromiso con la verdad, adoptando actitudes de rechazo ante cualquier actitud discriminatoria o arbitraria.

Competencia específica 4

4.1. Exponer con respeto las ideas propias, aceptando la crítica y el debate como fuente de mejora personal y colectiva.

4.2. Promover activamente el intercambio de ideas, respetando pautas éticas y formales para un debate constructivo.

4.3. Participar de forma respetuosa en tareas colectivas que favorezcan el debate y la puesta en común de hipótesis y planteamientos diversos.

Competencia específica 5

5.1. Contrastar e intercambiar ideas en torno a temas filosóficos de implicación social y política, entendiendo la necesidad de aceptar y pensar ideas opuestas como proceso dinámico y siempre abierto de elaboración de los propios conceptos.

5.2. Aprender a comunicarse con asertividad como actitud básica en el intercambio de ideas, estimulando el diálogo y la participación con los demás, desarrollando la empatía en la escucha activa.

Competencia específica 6

6.1. Demostrar un conocimiento amplio de las ideas y teorías filosóficas de los principales pensadores y pensadoras de la historia, haciendo hincapié en la contribución de los filósofos y filósofas andaluces, mediante su análisis y aplicación al contexto histórico y actual.

6.2. Comprender y analizar desde una perspectiva histórica la evolución del pensamiento filosófico y su influencia en el proceso de construcción cultural de occidente en contraste con otras culturas.

6.3. Demostrar la capacidad de entender la historia como un proceso sistémico y dinámico, afectado por diversidad de factores en interrelación, incluyendo el pensamiento filosófico.

Competencia específica 7

7.1. Abordar las cuestiones fundamentales y actuales como temas complejos que requieren una aproximación sistemática desde múltiples perspectivas, desechando explicaciones unívocas, simplistas o falaces.

7.2. Demostrar la capacidad de aplicar distintos ámbitos del conocimiento al abordar cuestiones fundamentales y de actualidad, siendo capaces de elaborar respuestas como resultado de síntesis propias originales, y someterlas a discusión.

Competencia específica 8

8.1. Reconocer la necesidad de plantearse problemas éticos y políticos como medio para alcanzar una ciudadanía consciente y responsable.

8.2. Analizar los principales problemas éticos y políticos desde el intercambio de ideas y una actitud activa en pro de los principios constitucionales, los derechos humanos y de la infancia.

C5. Temporalización y Situaciones de Aprendizaje

La Filosofía de 4º ESO se distribuye en tres bloques de saberes mínimos, se verá uno por trimestre. Así en el primer trimestre, del 15 de septiembre al 21 de diciembre, nos centraremos en “El saber filosófico”. En el segundo trimestre, del 8 de enero al 22 de marzo, vemos “El conocimiento y la realidad”. Y en el tercer trimestre, el bloque de “Acción y creación”.

EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
PRIMERA	LA FILOSOFÍA Y EL SER HUMANO
SEGUNDA	CONOCIMIENTO Y REALIDAD
TERCERA	ACCIÓN Y CREACIÓN

Se plantea además la siguiente Situación de Aprendizaje para desarrollar a lo largo del curso:

IDENTIFICACIÓN			
Curso: 4º ESO	**Título:** En busca del concepto	**Temporalización:** primer trimestre	**Área:** Filosofía
Descripción del contexto de aplicación: En el IES Rosa Navarro de Olula del Río con el alumnado de 4º ESO, que llevan varios cursos juntos y hay gran cohesión y cooperación grupal.			
Posible relación con otras áreas y materias: Historia, lengua, artes plásticas, informática, ciencias naturales.			
JUSTIFICACIÓN			
Explicar el origen del universo, de la vida, el amor.. y otras preguntas filosóficas son propias del ser humano y ver las diferentes perspectivas y enfoques que se le ha dado a lo largo de la historia es imprescindible para adquirir una visión más compleja y crítica de la realidad.			
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL			
Presentarán en clase la evolución de una de las preguntas existenciales que les guste, pasando por una explicación mitológica, filosófica, científica y seudocientífica. Se trata de dar respuesta a la misma cuestión desde diferentes disciplinas y ver la diferencia entre ellas.			
CONCRECIÓN CURRICULAR			
CE1	**Criterios evaluación:** **1.1** **1.2** **2.1**	**Saberes:** FIL.4.A.1, FIL.4.A.2 FIL.4.A.2 FIL.4.A.3	
Orientaciones para la competencia específica: Responder a los diferentes interrogantes de la filosofía desde la multidisciplinariedad, diferenciando los distintos saberes y recopilando la información necesaria.			
Otros aspectos a tener en cuenta: Se tendrán en cuenta el plan de desarrollo digital a través del uso de Moodle centros y otras app digitales requeridas en la búsqueda de información.			

IV.MATERIAS DE BACHILLERATO

1. MARCO LEGAL

El marco legal sobre el que se sustenta la presente programación didáctica para las materias de Bachillerato es el siguiente:

- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

- Decreto 103/2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

-Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2.OBJETIVOS DE LA ETAPA

Los objetivos se definen en la LOMLOE como los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave. Así, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b. Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
c. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
d. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
f. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
g. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
i. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m. Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
n. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
o. Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3.COMPETENCIAS CLAVE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el **Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato** y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo: el Bachillerato.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y al desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Las competencias clave son las siguientes:

Competencia en comunicación lingüística (CCL). Supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita y multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos y multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP). Implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.

CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.

CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). Entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos para resolver problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.

STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia digital (CD). Implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.

CD2. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD3. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.

CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de los demás, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.

CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.

CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.

CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.

CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.

CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia ciudadana (CC). Contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.

CC2. Conoce y asume de forma crítica y consecuente los ideales y valores relativos al proceso de integración europeo, la Constitución española, los derechos humanos y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en actividades grupales con una actitud fundada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad y la cohesión social, y el logro de una ciudadanía mundial.

CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.

CC4. Analiza las relaciones de inter y eco dependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y eco socialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia emprendedora (CE). Implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.

CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.

CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC). Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

CCEC1. Contrasta, promueve y reflexiona sobre los aspectos singulares y el valor social del patrmonio cultural y artístico de cualquier época, argumentando de forma crítica y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.

CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, distinguiendo y analizando sus lenguajes y elementos técnicos y plásticos, en distintos contextos, medios y soportes.

CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.

CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.

CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.

CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

La adquisición de cada una de las competencias clave anteriormente descritas contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

El Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las **competencias clave** que se espera que los alumnos y las alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo.

La LOMLOE establece que el Perfil de salida es único y el mismo para todo el territorio nacional. La ley lo concibe como la piedra angular de todo el currículo, la matriz que cohesiona y hacia donde convergen los objetivos de esta etapa. Es el elemento que debe fundamentar, por tanto, las decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva. Debe ser, además, el fundamento del aprendizaje permanente y el referente de la evaluación interna y externa de los aprendizajes del alumnado, en particular en lo relativo a la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos, así como a la obtención del título de Bachiller.

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave se ha definido para cada una de ellas un conjunto de **descriptores operativos** descritos con anterioridad partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes. Estos descriptores constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, materia o ámbito. La vinculación entre los descriptores operativos y las competencias específicas permite que de la evaluación de las competencias específicas se pueda inferir el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

4.PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

De acuerdo con el artículo 6 del Decreto 103/2023 y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios pedagógicos:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.

d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.

f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.

g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento.

i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

Los temas transversales y principios pedagógicos abordados en las distintas materias del Departamento de Filosofía serán los siguientes:

- Utilizar la tecnología y recursos digitales y proporcionar a los alumnos acceso a información y herramientas útiles para cada materia, fomentando la investigación en línea, el uso de plataformas de aprendizaje y la creación de contenido digital relevante para las materias.

- Relacionar conceptos filosóficos, históricos y psicológicos con temas de desarrollo sostenible y medio ambiente. Abordar cuestiones éticas y psicológicas relacionadas con la conservación del entorno.

- Diseño de actividades de lectura y discusión en clase que fomenten el interés por los textos filosóficos, históricos o psicológicos promoviendo la escritura crítica y la oratoria, así como la organización de debates o presentaciones en público para que los alumnos practiquen sus habilidades de expresión oral.

- Se abordarán temas de igualdad de género y diversidad desde una perspectiva filosófica, histórica y psicológica a través del estudio y análisis de textos filosóficos fomentando la discusión y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

-Diseño de proyectos o casos de estudio que involucren a los alumnos en la resolución de problemas y proyectos significativos relacionados con las materias fomentando el trabajo en equipo y la autonomía, permitiendo que los alumnos asuman la responsabilidad de su propio aprendizaje.

- Integrar en la medida en que se preste, elementos del patrimonio cultural y natural, mediante la lectura y análisis de las obras de los principales autores y filósofos andaluces como María Zambrano, Séneca.

5.ASPECTOS METODOLÓGICOS

En conformidad con el artículo 18 del RD 243/2022 los centros docentes desarrollarán y completarán el currículo del Bachillerato establecido por las administraciones educativas, concreción que formará parte de su proyecto educativo. Dicho proyecto impulsará y desarrollará los principios, objetivos y **metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.**

En concreto para la materias impartidas en durante la Etapa de Bachillerato adscritas al Departamento de Filosofía se propone una metodología centrada en la actividad y participación individual y colectiva del alumnado que favorezca el pensamiento crítico y racional, y donde el aprendizaje significativo y por descubrimiento sea la piedra angular. Aprendizaje que parta de lo que el alumnado ya sabe, y de sus conocimientos previos, para que, con la guía del profesor hacia la nueva información, reorganice su conocimiento del mundo, provocando aprendizajes aplicables fuera del aula, útiles, aprender para la vida, aprender a aprender.

Las principales **líneas metodológicas** a seguir serán las siguientes:

a) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo. Para ello el profesor tiene que ajustarse a las diferentes necesidades que presenta el alumnado, lo que implica un trato personal con cada alumno/a y la adopción de una metodología flexible. Por esta razón, se requiere que el profesor utilice estrategias didácticas diversas: Junto a la programación de actividades de distinto tipo que pueden servir para todos los alumnos es necesario planificar otras con diferente grado de dificultad, emplear agrupamientos flexibles de alumnos, organizar y aprovechar adecuadamente los espacios, utilizar materiales diversos y cuando sea necesario realizar adaptaciones curriculares.

b) Tomar como punto de partida lo que los alumnos y las alumnas conocen y piensan sobre el tema de estudio y organizar el trabajo teniendo en cuenta tales preconcepciones. El aprendizaje no consiste en rechazar los prejuicios u opiniones que siempre configuran una mente, sino en hacerlos explícitos para ponerlos a prueba, accediendo desde ellos a una visión más correcta o adecuada. Para ello, se realiza antes de comenzar cada unidad un diagnóstico previo de los conocimientos de los alumnos/as y se tienen en cuenta las posibilidades de aprendizaje de cada alumno de acuerdo con las capacidades que caracterizan su estadio de desarrollo. Con esto se pretende tratar de lograr un aprendizaje significativo, aquel que exige que los nuevos conocimientos puedan relacionarse con lo que ya se sabe y relacionar la filosofía con el resto de las disciplinas

c) Crear un clima de respeto y de apertura que posibilite y desarrolle tanto la capacidad de admiración, de duda, e interrogación como la capacidad de reflexión, de diálogo, de crítica constructiva y de valoración del ser humano en su totalidad. Así mismo hay que favorecer en el alumnado la capacidad de pensar, de plantear y delimitar problemas distinguiendo los datos subjetivos de los objetivos. Se busca, de este modo, estimular la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal

d) Las líneas metodológicas tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo. Favorecer la investigación personal y de grupo, favoreciendo el diálogo, el debate y la confrontación de las distintas ideas e hipótesis que haga posible la tolerancia y la apertura hacia planteamientos distintos a los propios, así como el rechazo de todo tipo de discriminación. Para ello, se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

e) Con la finalidad de motivar y posibilitar la elaboración, consolidación y maduración de conclusiones y actitudes personales acerca de los contenidos trabajados se emplean metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

f) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo. Ello requiere trabajar: Utilizando diversos canales de comunicación: no sólo la transmisión oral en el aula sino también la gráfica, la audiovisual, el medio, etc. Y empleando varias fuentes de información: el profesor, los libros de texto, Internet, entrevistas con profesionales, prensa, documentales, etc.

g) En la medida de lo posible y siempre y cuando las circunstancias lo permitan, fomentar el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. Los contenidos conceptuales de las diferentes unidades didácticas de esta programación se pueden relacionar fácilmente con los conocimientos adquiridos en el estudio de otras disciplinas como Historia del Mundo Contemporáneo, Latín, Griego, Biología y Geología, Economía, Tecnología, Ciencias de la Tierra y del Medio Ambiente, etc.

Por otro lado, es importante señalar que las actividades deben:

a) Ser accesibles a la mayoría del alumnado y adecuadas a las posibilidades del alumno, pues es importante que los alumnos sepan que pueden hacer las actividades, sentirse competentes en su realización y al mismo tiempo que tomen conciencia de sus posibilidades y de las dificultades para superarlas: que no esté excesivamente alejada de su capacidad, ni sea excesivamente familiar al alumno. Dentro de este criterio, las actividades deben ser graduadas en dificultad.

b) Deben ser motivadoras y variadas, de forma que les permitan implicarse globalmente, que les gusten, les llamen la atención y supongan un reto para su competencia personal. También han de posibilitar la interacción entre los alumnos, pues constituye tanto un objetivo educativo como un recurso metodológico de primer orden al servicio de los propósitos educativos del profesor. Además, siempre que sea posible será fundamental la relación de las actividades con la vida real del alumno, partiendo de las experiencias que posee. Esto significa que la intervención educativa debe basarse en aquellos datos de la realidad que rodean al alumno y a los que estos pueden tener acceso.

c) La LOMLOE subraya la importancia que tiene para los alumnos la adquisición del saber junto con la del saber hacer y la del saber ser, y hace hincapié en la conveniencia de favorecer metodologías activas y participativas para que esos tres saberes se aborden como un todo. Desde el Departamento Didáctico hemos seleccionado de entre todos los posibles, los que hemos considerado más adecuados para la especialidad y el curso, e indicado los aspectos que se deben tener en cuenta al aplicar cada uno de los métodos. Por ello, nosotros señalamos los siguientes:

- La exposición. Consiste en que el profesor transmite una información verbal, audiovisual o instrumental para que los alumnos la asimilen. Se propicia una transmisión del saber, pero no una elaboración por parte del alumno. Se suele criticar por el abuso que se hace de él, pues a veces se considera que es el único método de enseñanza.

- Método de casos. Método en el cual los alumnos deben enfrentarse a un caso real o simulado para que reaccionen como si lo estuvieran viviendo de verdad. Para resolverlo deben aplicar los conocimientos teóricos ya adquiridos, tomando decisiones y siendo capaces de defenderlas con argumentos sólidos.

- Flipped classroom, o clase invertida. Con esta metodología se invierte el uso que se hace del tiempo en el aula y fuera de ella. Los alumnos reciben la información a aprender por algún medio virtual (documento, video, presentación, etc.) y le da indicaciones sobre cómo trabajarlo. Luego, en clase, se les pide que transfieran lo aprendido a nuevas situaciones en las que deberán analizar y evaluar, incluso podemos pedirles que produzcan un nuevo conocimiento. De esta manera es la actividad mental y comunicativa la que protagoniza la clase y se produce mucha interacción personal con los compañeros y con el profesor. Por ejemplo: debates sobre las diferentes problemáticas y dilemas éticos.

- Gamificación o aprendizaje mediante juegos. Buscan incentivar la motivación, el rendimiento y la participación de los estudiantes en la asignatura. Además, permiten mejorar la autonomía, la creatividad, la habilidad para solucionar problemas y el trabajo cooperativo. Por ejemplo, ¡para la materia de filosofía se pueden utilizar diferentes Kahoot!, Quizizz y Trivials filosóficos para crear o usar juegos de preguntas y repuestas interactivos.

- Situaciones de aprendizaje. La adquisición y el desarrollo de las competencias clave, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito, deben favorecerse por la aplicación de metodologías didácticas que impliquen la creación de situaciones, tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, las situaciones de aprendizaje deben: partir de los centros de interés de los alumnos y alumnas y, aumentándolos, favorecer la construcción del conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Integrar los elementos curriculares de las distintas materias de la etapa. Estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional. Ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real.

6.EVALUACIÓN: HERRAMIENTAS, CRITERIOS E INDICADORES DE LOGRO

El artículo 20 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, establece que la evaluación en la etapa de Bachillerato será **continua y diferenciada por materias.** Serán los docentes de cada materia los que decidirán al término de cada curso si el alumno o la alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. Los referentes últimos para la evaluación del proceso de aprendizaje desde todas las materias deben ser la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de consecución de las competencias clave establecidas en el Perfil de salida al término del Bachillerato.

El artículo 12 de la Orden de 30 de mayo determina que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.

Para la evaluación en esta etapa se promoverá el uso de instrumentos de evaluación variados, diversos, flexibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva y que garanticen que que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Es preciso destacar que el proceso de evaluación tiene dos grandes enfoques, por una parte el proceso de **evaluación de los aprendizajes del alumnado** y por otra parte la **evaluación del proceso de enseñanza** o de la práctica docente. E igualmente importante es la **evaluación inicial**. En lo que sigue desarrollaremos de forma más detallada el proceso de evaluación contando con estos tres elementos.

6.1.EVALUACIÓN INICIAL

El artículo 14 de la Orden de 30 de mayo establece que la evaluación inicial del alumnado ha de ser competencial y ha de tener como referente las competencias específicas de las materias que servirán de punto de partida para la toma de decisiones. Para ello, se tendrá en cuenta principalmente la observación diaria, así como otras herramientas. La evaluación inicial del alumnado en ningún caso consistirá exclusivamente en una prueba objetiva. Además, los resultados de esta evaluación no figurarán en los documentos oficiales de evaluación. Para las materias impartidas por el Departamento de Filosofía, la evaluación inicial servirá como punto de partida y diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje. Dicha herramienta nos será útil para hacernos una visión general de las características y necesidades del alumnado así como del nivel competencias de los alumnos y en ningún caso será cuantitativa sino cualitativa.

6.2. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Conforme al Artículo 13 de la Orden de 30 de mayo donde se establecen los procedimientos e instrumentos de evaluación, el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.

Otra característica a tener en cuenta es que los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen. Los mecanismos que garanticen la objetividad de la evaluación deberán ser concretados en las programaciones didácticas y ajustados de acuerdo con la evaluación inicial del alumnado y de su contexto.

Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.

Los criterios de evaluación contribuyen, en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar su grado de desarrollo. Los criterios de promoción y titulación, recogidos en el Proyecto educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial y del Perfil de salida, en su caso, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes materias.

Los docentes evaluarán tanto el proceso de aprendizaje del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en las programaciones didácticas.

Los criterios de evaluación son los referentes que indican el nivel de desempeño o adquisición de las competencias específicas. Podemos decir por tanto, que la evaluación es criterial. Es por ello que debemos partir de las competencias específicas de cada una de las materias y de sus correspondientes criterios de evaluación. De forma concreta, los criterios de evaluación van a contribuir en la consecución de las competencias clave y a los objetivos de la etapa.
Además, con el fin de determinar el grado de desempeño de cada criterio, se establecen indicadores de logro de los mismos.

El presente apartado se desarrolla en **cuatro fases** considerando, en cada una de ellas, los diferentes instrumentos que se van a aplicar para calificar.

A) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

En primer lugar, se enumeran los distintos instrumentos para evaluar y calificar el aprendizaje del alumnado y que serán aplicados a los criterios de evaluación con el fin de obtener un valor numérico que indique el grado de adquisición de las competencias asociadas a cada criterio.

DEFINICIÓN DE LOS INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE CALIFICACIÓN	
I.1. Pruebas objetivas de carácter conceptual y procedimental de tipo parcial	Referida a los saberes básicos de una Unidad didáctica, o a una parte de la misma. Indistintamente de que contenga elementos conceptuales o procedimentales.
I.2. Pruebas objetivas de carácter conceptual o procedimental de tipo global	Referida a los contenidos de un conjunto de Unidades didácticas Indistintamente de que contenga elementos conceptuales o procedimentales.
I.3. Actividades de aula	Realizadas de forma individual o grupal por el alumnado dirigidas por el profesorado durante el periodo lectivo, y recogidas en el Cuaderno de clase**,** anotando los datos de las explicaciones, las actividades y trabajos propuestos, resúmenes y esquemas, etc. Su actualización y corrección formal permiten evaluar el trabajo, interés y el grado de seguimiento de las actividades del curso.
I.4. Trabajos individuales	Realizados de manera individual por el alumnado, ya sea durante el periodo lectivo como no lectivo, por medios físicos y audiovisuales
I.5. Trabajos grupales	Realizados de forma individual o grupal por el alumnado, cuya finalidad la investigación ante una propuesta realizada por el profesorado a instancias del propio alumnado

B) PROCESO DE CALIFICACIÓN

A continuación, es necesario hacer referencia al proceso de calificación teniendo en cuenta los instrumentos utilizados. A modo de ejemplo, **se detalla el proceso de calificación** para **una competencia específica, en este caso, de la materia de Filosofía de Primero de Bachillerato. Este proceso será aplicado a todas las materias impartidas en Bachillerato.**

Competencia Específica 1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.

Criterio Evaluación 1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tantofilosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.

C. Evaluación	Rango (0-10)	Instrumentos empleados	Calificación	Competencias adquiridas
1.1	0-10	I 3 / I 4	(x*0,50+x*0,50)	CCL, CPSAA, CC, CCEC

C) INDICADORES DE LOGRO

Para terminar el proceso, será necesario determinar los **niveles de logro** necesarios para proceder al proceso de calificación. A título de ejemplo y para un criterio de evaluación determinado, (en este caso, de la materia de Filosofía de 1º de Bachillerato)se definen los distintos niveles de logro en la siguiente rúbrica:

C.Ev.1.1. Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante sureconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.	
Sobresaliente 9-10	Reconoce la importancia y profundidad de los problemas filosóficos, identificándolos mediante el **análisis claro y detallado** de textos y reformulándolos **utilizando con rigor la terminología adecuada**. También identifica y es capaz de **reformular con claridad** dichos problemas en literatura, historia, ciencia, arte y en cualquier ámbito cultural.
Notable 7-8	Identifica problemas filosóficos y los **reformula con claridad y precisión**, resaltando además la importancia de los mismos, sirviéndose del análisis de textos filosóficos o literarios o a través del análisis de obras artísticas y otras manifestaciones culturales, de índole histórica o científica.
Bien 6	Identifica problemas filosóficos mediante el análisis de textos filosóficos; reconociéndolos también, aunque **con dudas**, en manifestaciones o expresioneshistóricas, artísticas, literarias y científicas.
Suficiente 5	Identifica problemas filosóficos **superficialmente** mediante el análisis de textos filosóficos pero no es capaz de reconocer dichos problemas en otros ámbitos culturales.
Insuficiente 1-4	Analiza **con imprecisión** fragmentos de textos filosóficos, explicándolos de **forma confusa**. Rara vez reconoce los problemas de la filosofía, ni su impacto o profundidad.

D) CALIFICACIÓN DE LAS MATERIAS TÉRMINO DE CADA EVALUACIÓN

Para la **obtención de la calificación de cada una de las materias al finalizar cada evaluación** se procederá de la siguiente forma:

1. Se obtendrá la calificación de cada uno de los criterios de evaluación de acuerdo con los instrumentos que se vayan a aplicar.
2. Se calculará la media aritmética de todos los criterios de evaluación que son calificados a lo largo de cada unidad didáctica.
3. Si al resultado obtenido en el apartado anterior es de 5 o más, se entenderá que la materia está superada y las competencias asignadas alcanzadas.

4. La información que se proporcione al alumnado y a la familia tendrá carácter informativo, ya que **la calificación final de la materia** se produce al final de curso siendo al término del mismo donde se decida si el alumno ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondiente. De igual modo, se elaborará un informe por trimestre, (boletín de notas) donde se comunicará a alumnos. y padres le evolución de los aprendizajes. La forma de obtención de la calificación informativa será el resultado de la media aritmética de las **competencias específicas de cada materia alcanzadas** hasta ese momento.
5. En cuanto al redondeo de las notas para publicar las notas en Séneca, nuestra máxima será redondear al alza a partir del decimal 0,75 en la tercera evaluación, no obstante, las décimas reales no se pierden, si no que se conservan y sirven para realizar la nota media final.

E) OTRAS CONSIDERACIONES RESPECTO A LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

La calificación es el resultado del proceso de reflexión de la evaluación realizada y debe aplicarse con flexibilidad, en base a unos criterios conocidos por el alumnado. Cabe resaltar la importancia que tienen en la calificación positiva de una prueba, trabajo o actividad lo siguientes ítems:

• Calidad y orden en la presentación. Se podrá aplicar algún descuento en la calificación a aquellos trabajos o pruebas con baja calidad de presentación.

• Plagio o copia de trabajos o pruebas. Se podrá anular total o parcialmente un ejercicio, prueba o actividad que no sea original o que incurra en la práctica del plagio, la copia o similar.

• El alumno que no pueda asistir a clase el día estuviera programada la realización de una prueba, solo se le realizará otro día de estar debidamente justificada su falta de asistencia

6.3. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El profesorado evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos de la materia, la adquisición de las competencias, de los Elementos transversales, los Recursos didácticos, etc. **La evaluación de la práctica docente** tendrá lugar, al menos, **después de cada evaluación** y, con carácter global, al final del curso. De igual modo se contempla la posibilidad de ofrecer al alumnado un cuestionario anónimo al término de cada evaluación para que valoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. Posteriormente, esto se pondrá en común con el Departamento Didáctico. Para todo ello, se recurre a los cuestionarios de evaluación en los que el profesorado informa del desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje a través de indicadores.

Estos cuestionarios pueden ofrecerse al alumnado a través de Classroom mediante Google Forms, o bien a modo de ficha a completar. A los efectos de ilustrar los mencionados cuestionarios, se adjuntan en el **Anexo I.**

7.ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En su Preámbulo, la LOMLOE establece la necesidad de conceder importancia a varios enfoques para garantizar no solo la calidad, sino también la equidad del sistema educativo:

1. **Enfoque de derechos de la infancia,** según lo establecido en la Convención sobre los Derechos de Niño de Naciones Unidas (1989).
2. **Enfoque de igualdad de género** a través de la coeducación y fomento en todas las etapas de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género y el respeto a la diversidad afectivo-sexual. En Bachillerato introduce la orientación educativa y profesional del alumnado con perspectiva inclusiva y no sexista.
3. **Enfoque transversal** para garantizar el éxito en la educación de todo el alumnado que implica la mejora continua y la personalización del aprendizaje.
4. **Enfoque para atender al desarrollo sostenible,** de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030, **y la ciudadanía mundial**. Este enfoque incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional, la educación intercultural y la educación para la transición ecológica.
5. **Enfoque para el desarrollo de la competencia digital** del alumnado, tanto a través de contenidos específicos como desde una perspectiva transversal y haciendo hincapié en la brecha digital de género.

La adopción de estos enfoques tiene como objetivo último reforzar la equidad y capacidad inclusiva del sistema y, con ello, hacer efectivo el **derecho a la educación inclusiva** reconocido en la Convención de las Personas con Discapacidad, ratificada en España en 2008. En el artículo 4, apartado 3 de la LOMLOE, se establece la adopción de la educación inclusiva como principio fundamental en la enseñanza básica, con el fin de **atender a la diversidad de todo el alumnado,** tanto el que tiene especiales dificultades de aprendizaje como del que tiene mayor capacidad y motivación para aprender.

Por su parte, el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, de Bachillerato, en su artículo 25, apartado 1, establece que las administraciones educativas deberán disponer los medios necesarios para que los alumnos y las alumnas que requieran una atención diferente a la ordinaria puedan alcanzar los objetivos del Bachillerato y adquirir las competencias correspondientes. La atención a este alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión.

En el apartado 2 del citado artículo, se confirma que se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En los apartados 3 y 4, se insta a las administraciones educativas a fomentar la equidad y la inclusión educativa, la igualdad de oportunidades y la no discriminación del alumnado con discapacidad, y a establecer para ello las medidas de flexibilización y alternativas metodológicas de accesibilidad y diseño universal que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de oportunidades, y medidas de apoyo educativo para el alumnado con dificultades específicas de aprendizaje. Dentro de las medidas de atención a la diversidad se incluyen las destinadas a la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales y la incorporación de las lenguas de signos españolas para reforzar la inclusión.

Dado que no todos los alumnos adquieren al mismo tiempo y con la misma intensidad los contenidos tratados, ni aprenden de la misma forma, es posible que en nuestra labor educativa nos encontremos con alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), es decir:

• Alumnos que precisan de acciones de carácter compensatorio (antes se decía en desventaja social).
• Alumnos extranjeros que presenten dificultades con el español.
• Alumnos con altas capacidades intelectuales (incluyen los casos de sobredotación, talento complejo y talento simple).

• Alumnos con necesidades educativas especiales, esto es, aquellos que requieren determinados apoyos y atenciones educativas por padecer discapacidades físicas, psíquicas, sensoriales o por manifestar graves trastornos de la personalidad o conducta (como TDAH).

Algunos instrumentos concretos de atención a las diferencias son: variedad metodológica, variedad de actividades de refuerzo y profundización, multiplicidad de procedimientos de evaluación del aprendizaje.

Así como también alumnos con necesidades educativas especiales (NEE) con discapacidades o trastornos graves.

Ante estos casos la Administración se compromete a dotar a los IES de los recursos y personal especializado necesario. Además, la normativa recoge las siguientes medidas a adoptar (art. 25 del RD 243/2022). Para el alumnado con dificultades de aprendizaje, los programas de refuerzo del aprendizaje.

• Para el alumnado con necesidades educativas especiales:
◦ Adaptación curricular de acceso.
◦ Fraccionamiento del currículo.
◦ Exención de materias (Educación Física e Idiomas).
◦ Programas de refuerzo del aprendizaje.
• Para el alumnado con altas capacidades intelectuales:
◦ Programa de profundización.
◦ Adaptación curricular para alumnado con altas capacidades intelectuales.

Aunque las situaciones descritas anteriormente nos las podamos encontrar en el aula son normalmente de manera puntual. Sin embargo, es cierto que la diversidad es una condición inherente al ser humano, por lo que debemos considerar normal que el grupo de alumnos con el que trabajamos sea diverso: si consideramos la dimensión biológica, algunos factores vienen determinados por su edad, capacidades motrices y sensoriales, etc., si tenemos presente la dimensión social, elementos a tener en cuenta son el nivel económico de la familia, el tipo de familia, el nivel de integración y de relación con los demás miembros del grupo. En la dimensión psicológica, podrían considerarse rasgos de la personalidad, estilos de aprendizaje, ritmo de ejecución de las tareas, nivel de persistencia en las actividades, autoconcepto. Finalmente, en la dimensión cultural, la lengua de comunicación, la confesionalidad, el grupo étnico o el género. Otros factores no están delimitados a una sola dimensión, como es el caso de intereses y motivaciones, experiencias previas dentro y fuera de la escuela o sus expectativas de futuro.

7.1. DUA

Desde el Departamento de Filosofía intentamos dar respuesta a esta diversidad con la metodología que anteriormente hemos planteado: orientaciones metodológicas, diferentes organizaciones espacio-temporales, variados materiales y recursos didácticos así como estrategias de enseñanza, en definitiva, aplicando los principios DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje), que son los siguientes:

PRINCIPIO I: Proporcionar múltiples formas de representación

PAUTA 1: Proporcionar diferentes opciones para la percepción.

PAUTA 2: Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos.

PAUTA 3: Proporcionar opciones para la compresión.

PRINCIPIO II: Proporcionar múltiples formas de acción y expresión

PAUTA 4: Proporcionar opciones para la interacción física.

PAUTA 5: Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.

PAUTA 6: Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.

PRINCIPIO III: Proporcionar múltiples formas de implicación

PAUTA 7: Proporcionar opciones para captar el interés.

PAUTA 8: Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.

PAUTA 9: Proporcionar opciones para la auto-regulación.

7.2. PROGRAMAS DE REFUERZO Y PROFUNDIZACIÓN

Conforme al artículo 34 de la sección 3º de la Orden de 30 de mayo de 2023, los centros docentes establecerán programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización dentro de los programas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

A) PROGRAMAS DE REFUERZO

En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o la alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo así como el desarrollo de las competencias.

Los programas de refuerzo del aprendizaje tendrán como objetivo asegurar los aprendizajes y el desarrollo de las competencias específicas de las materias y seguir con aprovechamiento las enseñanzas de Bachillerato. Se podrá acordar la aplicación de dichos programas al alumnado que el equipo docente considere, una vez analizada la información obtenida en la evaluación inicial o dentro de los procesos de evaluación continua. Serán elaborados conforme al Anexo VI de la citada Orden y estarán dirigidos al alumnado que se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

a) Alumnado que no haya promocionado de curso.
b) Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere alguna de las materias del curso anterior.
c) Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el departamento de orientación y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.
d) Alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo que le impidan seguir con aprovechamiento su proceso de aprendizaje. En este caso, el alumno o la alumna deberá contar con una evaluación psicopedagógica que refleje tal circunstancia, así como la necesidad de un Programa individualizado de refuerzo del aprendizaje.

Desde el **Departamento de Filosofía** el programa de refuerzo se aplicará de forma trimestral y consistirá en un **dossier de actividades de distinta naturaleza y pruebas escritas** que serán elaborados a tal efecto para cada una de las materias pertenecientes al Departamento. Dichas actividades están destinadas a facilitar la adquisición de las competencias específicas en las que el alumnado muestra una mayor dificultad y formarán

también parte del plan de recuperación de aquellas competencias que no hayan sido superadas al término de cada evaluación.

B) PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN

Asimismo, los centros docentes establecerán programas de profundización para el alumnado especialmente motivado para el aprendizaje o para aquel que presente altas capacidades intelectuales. Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el que presenta altas capacidades intelectuales.

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

Concretamente, **desde el Departamento de Filosofía,** se propone la realización de trabajos de investigación basados en los saberes básicos de cada materia con el fin de ampliar aspectos muy concretos de los mismos, teniendo en cuenta las preferencias del alumnado a la hora de su elección. Pues se pretende que respondan a los intereses del alumnado en conexión con su entorno social y cultural. La implementación de dichos programas está sujeta a las decisiones tomadas en las reuniones de equipos educativos y en función de la evolución del alumnado en las distintas materias.

7.3. PLAN DE REFUERZO/RECUPERACIÓN

PLAN DE REFUERZO /RECUPERACIÓN: Aquellos alumnos que obtengan la calificación de insuficiente al final del trimestre podrán realizar una prueba escrita y/o algún trabajo o conjunto de actividades orientadas a la superación de aquellos criterios o competencias que no hayan sido alcanzados. La propuesta concreta quedará recogida en el plan de refuerzo correspondiente.

Tal y como se ha señalado con anterioridad, durante el curso, iremos aplicando medidas de refuerzo para que el alumnado recupere las evaluaciones que resulten desfavorables tan pronto como sea posible. Estas medidas incluirán diferentes instrumentos y tipos de actividades en función de las capacidades y necesidades del alumnado. Las medidas de recuperación de la asignatura contemplan por un lado la importancia de la coordinación con el tutor/a del grupo para que deje constancia a las familias y por otro la comunicación consensuada con el alumnado para que la realización de las pruebas de recuperación tenga lugar lo más pronto posible una vez conocida la calificación negativa de una prueba, trabajo o evaluación.

Para el **alumnado que deba recuperar la materia en las distintas evaluaciones**, se elaborarán cuestionarios o trabajos escritos para trabajar las destrezas o los criterios no superados y se realizarán, a su vez, pruebas escritas, con el fin de que pueda superar la evaluación correspondiente.

7.4. PLAN DE PENDIENTES

Para el **alumnado que no haya superado la materia de cursos anteriores**, en este caso Filosofía de 1º de Bachillerato, se elaborarán cuestionarios, dossier de actividades o trabajos escritos para trabajar las destrezas o los criterios no superados pudiéndose realizar a su vez, pruebas escritas, con el fin de que pueda superar la materia.

8.MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los **recursos didácticos** que se pueden emplear son numerosos: fichas, textos de mediana extensión, noticias de prensa y artículos de opinión que relacionen cuestiones del presente, documentos audiovisuales. La proyección de fragmentos de películas de ficción, acompañada de un coloquio cine-fórum, puede ser un recurso muy positivo dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia.

Se destaca la importancia de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el currículo, y establece que éstas se trabajarán en todas las áreas. En concreto a lo largo del curso los alumnos van a hacer uso de los siguientes *recursos*:

- **Recursos informáticos para la búsqueda de información en Internet:**

- Conocimiento y uso del ordenador
- Páginas web específicas relacionadas con las diferentes cuestiones que se abordan en la materia.
- Utilización de la plataforma Classroom o Moodle para la presentación de las diferentes actividades y para acceder a los contenidos, fichas, videos y diferentes recursos audiovisuales de la materia.

- **Recursos bibliográficos:**

- Libro de texto para Historia de la Filosofía 2º de Bachillerato (Editorial OXFORD).
- Uso de la biblioteca, libros de Departamento, textos, fichas de actividades relacionadas con los contenidos y libros de lectura voluntaria.
- Prensa diaria, artículos y las publicaciones periódicas especializadas.

- **Entre los recursos específicos utilizados con vistas a la asimilación de la materia por parte del alumnado destacamos:**

- Presentación de la unidad.
- Esquema general de introducción a los contenidos.
- Lectura grupal de la ficha y explicación de los aspectos fundamentales por parte del profesor.
- Se intercalan preguntas para asegurar que los alumnos comprenden las explicaciones
- Se retoma la explicación del día anterior.
- Se aclaran dudas si las hubiese.
- Se realizan las actividades en clase y se entregan diariamente.
- Esquemas, imágenes, mapas conceptuales y dibujos. Su objetivo es sintetizar contenidos.
- Actividades: se pretende evaluar los conocimientos adquiridos a lo largo de la unidad. Para consolidar dichos conocimientos, se han seleccionado preguntas y diversos textos.

9.MATERIAS

A) FILOSOFÍA

A1. Introducción

La materia de Filosofía, por la radical vocación cognoscitiva que representa y la variedad de temas y aspectos de los que trata, proporciona un espacio idóneo para el desarrollo integradode las competencias clave y los objetivos de etapa de Bachillerato. En este sentido, la indagación en torno a problemas universales y fundamentales, tales como los referidos a la naturaleza ultima de la realidad, la verdad, la justicia, la belleza o la propia identidad y dignidadhumanas, junto a la reflexión crítica sobre las ideas y prácticas que constituyen nuestro entorno social y cultural, sirven simultáneamente, al propósito de promover la madurez personal y social del alumnado y al desarrollo tanto de su dimensión intelectual como de aquellos otros aspectos éticos, políticos, cívicos, emocionales y estéticos que configuran su personalidad.

Así, la materia de Filosofía tiene, en primer lugar, la finalidad de ofrecer un marco conceptual y metodológico para el análisis de las inquietudes esenciales y existenciales del alumnado deBachillerato, en el que este pueda abordar personalmente las grandes preguntas y propuestas filosóficas, emprendiendo así una reflexión crítica acerca del sentido y valor de los distintos saberes, actividades y experiencias que configuran su entorno vital y formativo. En segundo lugar, la educación filosófica resulta imprescindible para la articulación de una sociedad democrática en torno a principios, valores y practicas éticas, políticas y cívicas, cuya legitimidad y eficacia precisan de la deliberación dialógica, la convicción mediante la argumentación racional y la autonomía de juicio de los ciudadanos. La Filosofía, por último, supone también una reflexión crítica sobre las emociones y los sentimientos, presentes en todos los ámbitos, desde la estética a la teorética, pasando por la ética y, a menudo, olvidados en los currículos.

La materia de Filosofía atiende a estos tres propósitos a través del desarrollo conjunto de unaserie de competencias especificas representativas, casi todas ellas, de las fases habituales del proceso de crítica y examen dialectico de problemas e hipótesis filosóficas. Dado el carácter eminentemente mayéutico de dicho proceso, tales competencias han de ser, además, necesariamente implementadas en el marco metodológico de una enseñanza, en buena medida dialógica, que tome como centro de referencia la propia indagación filosófica del alumnado.

Por último, y dadas la actitud y el modo de conocer que corresponden a la filosofía y la naturaleza, profundamente enraizada en la experiencia humana, de sus principales problemas, resulta obvio que su enseñanza y aprendizaje no deben consistir en una mera exposición programática de temas y cuestiones, sino más bien en la generación de una experiencia real de descubrimiento de los interrogantes filosóficos a partir de la cual se inviteal alumnado a la investigación analítica de los mismos, a la evaluación crítica de las diversasrespuestas que se les han dado y a la construcción rigurosa de sus propios posicionamientos personales. De esto último depende, además, la génesis de una reflexión que oriente realmente la vida personal, social y profesional de los alumnos y las alumnas. En este sentido,la programación de la materia habrá de considerar la naturaleza dialógica, participativa, interdisciplinar, creativa y comprometida con problemas de relevancia que posee en sí misma la actividad filosófica, dirigiéndola hacia el logro de la autonomía personal y el ejercicio críticoy eco-socialmente responsable de la ciudadanía.

A2. Relación entre competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos

La materia de Filosofía de 1.º de Bachillerato requiere el desarrollo de las competencias específicas referidas respectivamente al manejo crítico y la producción rigurosa de información, al uso e identificación de argumentos, y a la práctica del diálogo como proceso cooperativo de conocimiento. La práctica del diálogo, algo formalmente constitutivo del ejercicio filosófico, implica a su vez, como otra de las competencias a desarrollar, el reconocimiento del carácter plural y no dogmático de las ideas y teorías filosóficas, así como la implementación de dicho reconocimiento en la doble tarea, crítica y constructiva, de contrastarlas y descubrir sus relaciones de oposición y la complementariedad. La actividad filosófica ha de procurar, además, el desarrollo de facultades útiles, tanto para la formación integral de la personalidad del alumnado como para que este pueda afrontar con éxito los desafíos personales, sociales y profesionales que trae consigo un mundo, como el nuestro, en perpetua transformación y sembrado de incertidumbres.

La primera de esas competencias se refiere a la comprensión de la naturaleza problemática de la realidad y de la propia existencia humana, así como a la reflexión imprescindible para intentar explicarla y orientarla. Así, la adquisición de una perspectiva global e interdisciplinar de los problemas, la facultad para generar un pensamiento autónomo a la par que riguroso sobre asuntos esenciales, y el desarrollo de una posición y un compromiso propio frente a los retos del siglo XXI, son elementos imprescindibles para el logro de la plena madurez intelectual, moral, cívica y emocional de alumnos y alumnas. Por último, la educación de las emociones en torno a la reflexión estética sobre el arte y los entornos audiovisuales que configuran la cultura contemporánea contribuye al logro de una competencia indispensable para el crecimiento integral del alumnado.

Para cada competencia específica de la materia de Filosofía de Bachillerato se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en la adquisición de cada una de ellas. Dichos criterios tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos lingüísticos resultantes, lo que exige el uso de herramientas de evaluación variadas, y con capacidad diagnóstica y de mejora.

A continuación, se ofrece la relación de las competencias específicas de Filosofía de Bachillerato con los criterios de evaluación relacionados con cada una de ellas y los descriptores operativos que las vinculan con las competencias clave recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Identificar problemas y formular preguntas acerca del fundamento, valor y sentido de la realidad y la existencia humana, a partir del análisis e interpretación de textos y otras formas de expresión filosófica y cultural, para reconocer la radicalidad y trascendencia de tales cuestiones, así como la necesidad de afrontarlas para desarrollar una vida reflexiva y consciente de sí.	CCL2, CPSAA1.2, CC1, CC3, CCEC1	1.1 Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.
2. Buscar, gestionar, interpretar, producir y transmitir correctamente información relativa a cuestiones filosóficas a partir del empleo contrastado y seguro de fuentes, el uso y análisis riguroso de las mismas, y el empleo de procedimientos elementales de investigación y comunicación, para desarrollar una actitud indagadora, autónoma, rigurosa y creativa en el ámbito de la reflexión filosófica.	CCL1,CCL2, CCL3,STEM1, CD1,CD3, CPSAA4,CC3, CE3	2.1 Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales. 2.2 Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión

		filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto.
3. Usar y valorar adecuadamente argumentos y estructuras argumentales, a partir de su análisis tanto formal como informal, para producir y apreciar distintos tipos de discurso de forma rigurosa, y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.	CCL1,CCL5, STEM1, CC3	3.1 Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas. 3.2 Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias. 3.3 Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad, el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.
4. Practicar el ejercicio del diálogo filosófico de manera rigurosa, crítica, tolerante y empática, interiorizando las pautas éticas y formales que este requiere, mediante la participación en actividades grupales y a través del planteamiento dialógico de las cuestiones filosóficas, para promover el contraste e intercambio de ideas y el ejercicio de una ciudadanía activa y democrática.	CCL1,CCL5, STEM1, CPSAA3.1,CC2, CC3,CCEC1, CCEC3.2.	4.1 Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.
5. Reconocer el carácter plural de las concepciones, idea y argumentos en torno a cada uno de los problemas fundamentales de la filosofía, mediante el análisis crítico de diversas tesis relevantes con respecto a los mismos, para generar una concepción compleja y no dogmática de dichas cuestiones e ideas y una actitud abierta, tolerante, y comprometida con la resolución racional y pacífica de los conflictos.	CCL5, CC1, CC2, CC3	5.1 Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos. 5.2 Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico siempre abierto a la reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.
6. Comprender las principales ideas y teorías filosóficas de los más importantes pensadores y pensadoras, mediante el examen crítico y dialéctico de las mismas y de los problemas fundamentales a los que estas responden, para generar una concepción rigurosa y personal de lo que significa la filosofía, de su ri-	CCL2, CC1, CC3, CCEC2	6.1 Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a campos del saber y ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad. 6.2 Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas

queza e influencia cultural e histórica y de su aportación al patrimonio común.		de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia, mediante su aplicación y análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.
7.Adquirir una perspectiva global, sistémica y transdisciplinar en el planteamiento de cuestiones fundamentales y de actualidad, analizando y categorizando sus múltiples aspectos, distinguiendo lo más substancial de lo accesorio e integrando información e ideas de distintos ámbitos disciplinares desde la perspectiva fundamental de la filosofía, para tratar problemas complejos de modo crítico, creativo y transformador.	CCL2,CCL3, CPSAA4,CC1, CC3,CC4, CCEC1	7.1. Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica. 7.2. Entender las relaciones entre la Filosofía y otros modos de saber -especialmente, el conocimiento científico-, así como sus influencias e interacciones mutuas, y utilizar este conocimiento para analizar problemas complejos de actualidad y rechazar actitudes pseudocientíficas e irracionales.
8. Analizar problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica y dialéctica de distintas posiciones filosóficamente pertinentes en la interpretación y resolución de los mismos, para desarrollar el juicio propio y la autonomía moral.	CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	8.1 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.
9.Desarrollar la sensibilidad y la comprensión crítica del arte y otras manifestaciones y actividades con valor estético mediante el ejercicio del pensamiento filosófico acerca de la belleza y la creación artística, para contribuir a la educación de los sentimientos y al desarrollo de una actitud reflexiva con respecto al lenguaje y sentido de las imágenes.	CPSAA3.1, CC2, CC3,CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2.	9.1 Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

A3. Saberes básicos

SABERES BÁSICOS

A. LA FILOSOFÍA Y EL SER HUMANO

1. La reflexión filosófica en torno a la propia filosofía.

- Características y concepciones del saber filosófico. Breve recensión histórica de la filosofía. Las divisiones tradicionales de la filosofía y las áreas actuales de investigación. Vigencia y utilidad de la filosofía: la importancia de filosofar en torno a los retos del siglo XXI.
- La filosofía en relación con otros campos del saber y la actividad humana.
- Métodos y herramientas básicos del filósofo: el uso y análisis crítico de fuentes; la comprensión e interpretación de documentos filosóficos; la identificación de problemas filosóficos en otros ámbitos de la cultura; el pensamiento y el diálogo argumentativos; la investigación y la disertación filosófica.
- La discriminación social, de género, etnia y edad en la tradición filosófica.

2. El ser humano como sujeto y objeto de la experiencia filosófica.

- La filosofía y la existencia humana.
- El debate sobre la génesis y definición de la naturaleza humana: especificidad natural y condicionantes histórico-culturales. Concepciones filosóficas del ser humano.
- La estructura psicosomática de la personalidad: sensibilidad, emotividad, deseos y volición, las facultades cognitivas. Conciencia y lenguaje.
- El problema de la identidad personal. Tipos y modos de identidad. La especulación en torno al transhumanismo.

B. CONOCIMIENTO Y REALIDAD.

1. El problema filosófico del conocimiento y la verdad.

- El conocimiento: definición, posibilidad y límites. Teorías de la verdad. La desinformación y el fenómeno de la «posverdad».
- Las teorías del conocimiento: formas de racionalismo, empirismo y otras teorías.
- El razonamiento y la argumentación. La argumentación informal. Nociones de lógica formal. La detección de falacias y sesgos cognitivos.
- El saber científico: definición, demarcación y metodologías científicas. La filosofía de la ciencia: naturaleza, problemas y límites del conocimiento científico.
- Otros modos de saber: el problema del saber metafísico; las creencias religiosas; la razón poética; el saber común.
- La dimensión social y política del conocimiento. Conocimiento, poder e interés. La tecnociencia contemporánea. El papel de la mujer en la ciencia y en los otros saberes.

2. La cuestión de la naturaleza última de la realidad.

- El problema de lo real. Apariencia y realidad. La cuestión de las realidades virtuales.
- Unidad y pluralidad. Categorías y modos de ser. Entidades físicas y objetos ideales: el problema de los universales.
- El problema mente-cuerpo. La filosofía de la mente y el debate en torno a la inteligencia artificial.
- El problema filosófico del tiempo y el cambio. El problema del determinismo. Necesidad, azar y libertad.
- El problema filosófico de la existencia de Dios. Teísmo, ateísmo y agnosticismo.

C. ACCIÓN Y CREACIÓN
1. La acción humana: filosofía ética y política. • El problema ético: cómo hemos de actuar. Ser y deber ser. La deliberación moral. Las condiciones del juicio y el diálogo ético. • La posibilidad de una ética racional. Cognitivismo y emotivismo. El debate en torno al relativismo moral. El reto de una ética universal de mínimos. • Las principales respuestas al problema ético: éticas consecuencialistas, éticas del deber y éticas de la virtud. La moral amoral de Nietzsche. Éticas del cuidado. Ética medioambiental. Éticas aplicadas. • Los derechos humanos: su génesis, legitimidad y vigencia actual. Las distintas generaciones de derechos humanos. • Grandes cuestiones éticas de nuestro tiempo: la desigualdad y la pobreza; la igualdad efectiva de derechos entre hombres y mujeres; la guerra, el terrorismo y otras formas de violencia; los derechos de la infancia; la discriminación y el respeto a las minorías; los problemas ecosociales y medioambientales; los derechos de los animales. • El hombre como ser social. Definición de lo político. Legalidad y legitimidad. La cuestión filosófica de la justicia. • El fundamento de la organización social y del poder político. Teorías del origen sobrenatural *vs.* teorías contractualistas. La reflexión filosófica en torno a la democracia. • El diálogo en torno a los principios políticos fundamentales: igualdad y libertad; individuo y Estado; trabajo, propiedad y distribución de la riqueza. El debate político contemporáneo: liberalismo, utilitarismo y comunitarismo. • Ideales, utopías y distopías. Los movimientos sociales y políticos. El feminismo y la perspectiva de género en la filosofía. 2. La reflexión filosófica en torno a la creación artística. • Definición, ámbitos y problemas de la estética: arte, belleza y gusto. La relación de lo estético con otros ámbitos de la cultura. Ética y estética. El papel político del arte. • Teorías clásicas y modernas acerca de la belleza y el arte. Teorías y problemas estéticos contemporáneos. La reflexión en torno a la imagen y la cultura audiovisual. • La Cultura andaluza, crisol de civilizaciones y culturas.

A4. Temporalización y Situaciones de Aprendizaje

La temporalización posee un carácter flexible ya que la misma se ajustará durante el curso a las incidencias acaecidas a lo largo del mismo. En ese sentido, se dedicará un número diferente de sesiones a cada unidad didáctica en función del grado de complejidad y la profundidad con que tengamos que tratar los saberes básicos. La materia de Filosofía se imparte a razón de 3 horas semanales. En el primer trimestre, del 15 de septiembre al 21 de diciembre, nos centraremos en desarrollar los saberes básicos correspondientes a la filosofía y el ser humano. En la segunda evaluación, los diferentes los saberes relativos a “acción y creación, del 8 de enero al 22 de marzo, y en el último trimestre, del 2 de abril al 21 de junio los saberes correspondientes a “el conocimiento y la realidad”.

EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS/ UNIDADES DIDÁCTICAS
PRIMERA	LA FILOSOFÍA Y EL SER HUMANO **1.** EL SABER FILOSÓFICO. El viaje de Eros. **2.** ANTROPOLOGÍA. El héroe asimétrico.
SEGUNDA	ACCIÓN Y CREACIÓN **3.** ESTÉTICA. La reflexión sobre el arte y la belleza. **4.** ÉTICA. Café con Marcia. La ética y la cura del alma. **5.** POLÍTICA. Filosofía “de caelo devocata”
TERCERA	CONOCIMIENTO Y REALIDAD **6.** METAFÍSICA. Lo que me trasciende. **7.** EPISTEMOLOGÍA. Ni magia ni superstición. Conocimiento y verdad. **8.** LÓGICA Y ARGUMENTACIÓN. Eris y la manzana de la discordia.

Con respecto a las situaciones de aprendizaje en la materia de Filosofía de Bachillerato deben fomentarse situaciones, tareas y actividades relevantes y significativas. En concreto, para la materia de Filosofía se propone una Situación de Aprendizaje que será desarrollada durante la primera evaluación.

SdA 1	**IDENTIFICACIÓN**		
Curso: 1º BACH	**Título: “De Eros a Sophia”**	**Temporalización:** primer trimestre	**Área:** Filosofía
Descripción del contexto de aplicación: En el IES Rosa Navarro de Olula del Río con el alumnado de 1º de Bach. Grupo heterogéneo compuesto por unos 30 alumnos, que muestra gran cohesión y participación.			
Posible relación con otras áreas y materias: Historia, lengua, artes plásticas, informática, latín, griego.			
JUSTIFICACIÓN			
Se justifica ante la necesidad de llevar la filosofía más allá del aula- grupo y en hacer partícipes de la misma a toda la comunidad educativa. Los alumnos o alumnas ofrecen una guía introductoria a la materia a través de sus trabajos para que también las familias y el resto de profesores y alumnos puedan adentrarse en la filosofía de forma práctica y entretenida.			
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL			
La elaboración de una Guía de Viaje, un e-book compartido que contenga los trabajos más significativos realizados por los alumnos a lo largo de la primera evaluación.			
CONCRECIÓN CURRICULAR			
CE1, CE2, CE3, CE5, CE6,CE7	**Criterios evaluación:** **1.1, 2.1, 2.2, 3.3, 5.1, 5.2, 6.2, 7.1,7.2**		**Saberes Básicos:** **BLOQUE A**

B) HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

B1. Introducción

En el ANEXO II. MATERIAS DE BACHILLERATO del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, en el apartado dedicado a Historia de la Filosofía, se establece que la materia mantiene en Bachillerato una continuidad con la etapa anterior, al tiempo que tiene unos fines específicos en consonancia con los objetivos de esta etapa. Así, la educación lingüística y literaria debe contribuir a la madurez personal e intelectual de los jóvenes; brindar los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan participar en la vida social y ejercer la ciudadanía democrática de manera ética y responsable, así como capacitarlos para el acceso a la formación superior y al futuro profesional de manera competente.

La materia de Historia de la Filosofía tiene, en primer lugar, la finalidad de ofrecer un marco conceptual y metodológico para el análisis de las inquietudes esenciales y existenciales del alumnado de Bachillerato, en el que este pueda abordar personalmente las grandes preguntas y propuestas filosóficas y emprender una reflexión crítica acerca del sentido y valor de los distintos saberes, actividades y experiencias que configuran su entorno vital y formativo. En segundo lugar, la educación filosófica resulta imprescindible para la articulación de una sociedad democrática en torno a principios, valores y prácticas éticas, políticas y cívicas cuya legitimidad y eficacia precisan de la deliberación dialógica, la convicción racional y la autonomía de juicio de los ciudadanos. La Historia de la Filosofía, por último, supone también una reflexión crítica sobre las emociones y los sentimientos, presentes en todos los ámbitos, desde la estética a la teorética pasando por la ética y, a menudo, olvidados en los currículos. De esta manera, la materia contribuye a la progresión en el desarrollo de todas las competencias recogidas en el Perfil de salida del alumnado.

B2. Relación entre competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos

Para cada competencia específica de la materia de Historia de la Filosofía de Bachillerato se formulan criterios de evaluación que establecen el nivel de desempeño esperado en la adquisición de cada una de ellas. Dichos criterios tienen un claro enfoque competencial y atienden tanto a los procesos como a los productos lingüísticos resultantes, lo que exige el uso de herramientas de evaluación variadas, y con capacidad diagnóstica y de mejora.

A continuación, se ofrece la relación de las competencias específicas de Historia de la Filosofía de Bachillerato con los criterios de evaluación relacionados con cada una de ellas y los descriptores operativos que las vinculan con las competencias clave recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIPTORES OPERATIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos, a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos.	CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3, CE3.	1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores y autoras, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales. 1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.

2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás.	CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2.	2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis. 2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación activa, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.
3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común y del bagaje intelectual de una ciudadanía ilustrada.	CC1, CC2, CC3, CCEC1	3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden. 3.2. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la Filosofía.
4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos.	CCL2, CC1, CC2, CC3	4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos y filósofas de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones, en la forma de actividades de análisis, comparación y síntesis.
5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones filosóficas, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición.	CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1.	5.1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su dimensión temporal y espacial, comprendiendo su doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia. 5.2. Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones, autores y autoras.

6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella.	CCL2, CC1, CC2, CC3, CCEC1	6.1. Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental, y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes
7. Analizar, desde un punto de vista filosófico, problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes.	CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.	7.1. Desarrollar la autonomía de juicio y promover planteamientos, actitudes y acciones ética y cívicamente consecuentes con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.

B3. Saberes básicos

A continuación, se describen los tres bloques de saberes básicos que se propone trabajar a lo largo del segundo curso de Bachillerato:

- **Bloque A: Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad.** Este primer bloque dedicado a la filosofía antigua abarca desde los inicios históricos de la práctica filosófica en el marco de los pensadores presocráticos hasta el período imperial y la filosofía helenística.
- **Bloque B: De la Edad Media a la modernidad europea.** En el bloque se analiza el recorrido histórico del pensamiento filosófico desde la transición/asimilación por parte del pensamiento medieval de la tradición antigua pasando por las aportaciones de la filosofía árabe y judía, la escolástica y desembocando en las teorías políticas modernas contractualistas
- **Bloque C: De la modernidad a la postmodernidad.** Este último bloque arranca con la filosofía de la Ilustración (tanto en su fase de apogeo como en la posterior crisis del modelo ilustrado) cubre el marco teórico de la denominada “filosofía de la sospecha” y elabora un muestrario general de diversas corrientes filosóficas del siglo XX, desde el existencialismo hasta el pensamiento político pasando por el giro lingüístico, la filosofía analítica y el pensamiento filosófico español tanto vertiente del exilio como en sus más recientes aportaciones al campo de la teoría ética.

Los saberes incluidos en estos bloques deben trabajarse de manera competencial para que su adquisición vaya siempre ligada al desarrollo de las competencias específicas de la materia que, a su vez, contribuye al perfeccionamiento de las competencias clave y de las competencias específicas de otras materias de la etapa. En otras palabras, los saberes básicos son el medio para promover la adquisición y el desarrollo de las competencias específicas, pero también los conocimientos mínimos de conocimientos de valores cívicos y éticos que el alumnado debe adquirir.

SABERES BÁSICOS
A. Del origen de la Filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad
HFIL.2. A.1. Historicidad y universalidad de los problemas y concepciones filosóficas. Métodos de trabajo en Historia de la Filosofía: el análisis del contexto histórico; la lectura, la comprensión y el comentario de textos. Estructura dialógica del saber filosófico y relación del pensamiento de diversos autores y épocas bajo el hilo conductor de los problemas humanos más fundamentales. HFIL.2. A.2. El surgimiento de la filosofía occidental en Grecia. Cosmovisión mítica y teorización filosófica. La Filosofía en otras tradiciones culturales. HFIL.2. A.3. El problema de la realidad en los presocráticos. La naturaleza en el centro del debate griego. HFIL.2. A.4. El giro antropológico. Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega: los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega. HFIL.2. A.5. Idea y naturaleza: conocimiento y realidad en Platón y Aristóteles. La crítica de Aristóteles a las ideas platónicas en su concepción de la naturaleza como movimiento. HFIL.2. A.6. La antropología en la filosofía clásica: Sócrates y el conocimiento de sí; la psique en Platón y Aristóteles. HFIL.2. A.7. La discusión ética: el intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y Aristóteles; el concepto de eudaimonía. La interacción de la ética y la política en la filosofía clásica. HFIL.2. A.8. El debate político: Las propuestas platónica y aristotélica en torno al mejor orden social. HFIL.2. A.9. De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Cinismo, estoicismo, epicureísmo y escepticismo. El giro religioso de la filosofía: el neoplatonismo. La ciencia helenística: la figura de Hipatia de Alejandría.
B. De la Edad Media a la Modernidad europea
HFIL.2. B.1. Etapas, métodos y cuestiones fundamentales en la filosofía medieval. Agustín de Hipona, Tomás de Aquino y Guillermo de Ockham. La personalidad polifacética de Hildegard von Bingen. La Filosofía árabe y judía: Averroes y Maimónides. HFIL.2. B.2. La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón. HFIL.2. B.3. El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento y la defensa de la dignidad humana. La escuela de Salamanca. Francisco de Vitoria. El protestantismo. La revolución científica. HFIL.2. B.4. Racionalismo y empirismo: René Descartes y David Hume. HFIL.2. B.5. El debate metafísico moderno. La teoría cartesiana de las sustancias. El materialismo desde Thomas Hobbes a la Ilustración. Newton y el problema de la naturaleza. HFIL.2. B.6. La cuestión del origen y fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social según Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau.
C. De la Modernidad a la Postmodernidad
HFIL.2. C.1. El proyecto ilustrado: potencia y límites de la razón. Los Derechos del Hombre. La propuesta kantiana del poder como representación y la paz perpetua. La primera ola feminista: Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges. HFIL.2. C.2. La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber. HFIL.2. C.3. Éticas de la felicidad y éticas del deber. La ética kantiana frente al utilitarismo. HFIL.2. C.4. La dialéctica hegeliana. La crítica del capitalismo: el pensamiento revolucionario de Karl Marx y la dialéctica de la Ilustración en la Escuela de Fráncfort. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt. HFIL.2. C.5. La deconstrucción de la tradición occidental en Friedrich Nietzsche y la herencia posmoderna. HFIL.2. C.6. Los problemas filosóficos a la luz del análisis del lenguaje: Ludwig Wittgenstein y la Filosofía analítica. El atomismo lógico de Bertrand Russell.

HFIL.2. C.7. Karl Popper y la epistemología del siglo XX.
HFIL.2. C.8. El existencialismo: Martin Heidegger y Jean-Paul Sartre. La razón vital y la razón poética: José Ortega y Gasset y María Zambrano.
HFIL.2. C.9. El desarrollo contemporáneo del feminismo: Simone de Beauvoir.
HFIL.2. C.10. Corrientes actuales de la Filosofía: la Filosofía Postmoderna; la Filosofía Política neocontractualista; el debate anglosajón entre los críticos a la metafísica y neocontractualistas universalistas; la Filosofía ante los cambios tecnocientíficos actuales: hacia un Humanismo Tecnológico. Michel Foucault y la genealogía del poder. Estructuralismo y teoría crítica.

B4. Temporalización y Situaciones de Aprendizaje

La temporalización posee un carácter flexible ya que la misma se ajustará durante el curso a las incidencias acaecidas a lo largo del mismo. En ese sentido, se dedicará un número diferente de sesiones a cada unidad didáctica en función del grado de complejidad y la profundidad con que tengamos que tratar los saberes básicos. La materia de Historia de la Filosofía se imparte a razón de 3 horas semanales.

UNIDAD	EVALUACIÓN
1.EL ORIGEN DE LA FILOSOFÍA	PRIMERA
2.PLATÓN	
3.ARTISTÓTELES	
4.LA FILOSOFÍA Y LA CIENCIA AL FINAL DE LA ANTIGÜEDAD	
5.CRISTIANISMO Y FILOSOFÍA	SEGUNDA
6.LA CRISIS DE LA ESCOLÁSTICA Y LA FILOSOFÍA RENACENTISTA	
7.EL DEBATE EPISTEMOLÓGICO Y METAFÍSICO EN LA MODERNIDAD	
8.DEL PENSAMIENTO MEDIEVAL AL CONTRATO SOCIAL	
9.LA FILOSOFÍA DE LA ILUSTRACIÓN	TERCERA
10.LA FILOSOFÍA EN EL SIGLO XIX	
11.SIGLO XX: LA FILOSOFÍA EN LA EUROPA CONTINENTAL	
12.SIGLO XX: LA FILOSOFÍA EN LA TRADICIÓN ANGLOSAJONA	

Con respecto a las situaciones de aprendizaje en la materia de Historia de la Filosofía de Bachillerato deben fomentarse situaciones, tareas y actividades relevantes y significativas.

En concreto, para la materia de Historia de la Filosofía se propone una Situación de Aprendizaje para todo el curso:

IDENTIFICACIÓN			
Curso: 2º de Bach	**Título:** ¿Dónde está el arjé?	**Temporalización:** primer trimestre	**Área:** Filosofía
Descripción del contexto de aplicación: En el IES Rosa Navarro de Olula del Río con el alumnado de 2º de Bach , que llevan varias etapas juntos y hay gran cohesión y cooperación grupal.			
Posible relación con otras áreas y materias: Historia, física, lengua, matemáticas, arte, informática.			
JUSTIFICACIÓN			
Esta situación trata de acceder de una forma actual y multidisciplinar a los primeros filósofos. Es un trabajo creativo y de investigación donde exponen sus conocimientos adquiridos en clase en un trabajo de colaboración y cooperación.			
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL			
¿Dónde está el arjé? Pretende ser un libro didáctico y de juego que abarque no sólo conocimientos sino también la relación de los presocráticos con la actualidad. El libro tendrá una parte gráfica (fotografía, dibujos, viñetas, cuadros…) en función de los interese del alumnado y una parte teórica donde deben buscar la relación con la actualidad. De esta manera es un trabajo multidisciplinar ya que pretende abordar diferentes áreas y cooperativo puesto que se elaborará en parejas.			
CONCRECIÓN CURRICULAR			
CE5	**Criterios evaluación:** **5.1** **5.2**	**Saberes:** HFIL.2.A.1, HFIL.2.A.3, HFIL.2.A.5. HFIL.2.A.1 HFIL.2.B.1	
CE6	**6.1**	HFIL.2.A.2 HFIL.2.B.2	
Orientaciones para la competencia específica: Reconocer los diferentes problemas filosóficos e interrogantes que se han planteado a lo largo de la historia y su correlación con la actualidad y otros saberes.			
Otros aspectos a tener en cuenta: Se tendrán en cuenta el plan de desarrollo digital a través del uso de Moodle centros y otras app digitales requeridas en la búsqueda de información. Colaboraremos con el plan de igualdad haciendo visible la mujer en el ámbito filosófico.			

C) PSICOLOGÍA

C1. Introducción

La Psicología es una ciencia que tiene como objeto el estudio de la conducta humana, así como de los procesos mentales subyacentes. Dada la complejidad de la conducta humana, condicionada por cuestiones biológicas, sociales o culturales, esta integra necesariamente conocimientos propios de las ciencias sociales, así como de la biomedicina. Por otro lado, la coexistencia de enfoques y modelos diversos en la disciplina posibilita una comprensión más íntegra y completa de los procesos mentales, al mismo tiempo que proporciona estrategias diversas al servicio del autoconocimiento y la mejora de la calidad de vida.
Consecuentemente, la diversidad de perspectivas teóricas de la Psicología puede contribuir a la apertura y flexibilidad necesarias para el desarrollo del espíritu crítico. Por otro lado, el acercamiento a los diferentes métodos y técnicas, tanto descriptivas, correlacionales o experimentales, entre otras, a través de la búsqueda de información sistematizada o de la realización de pequeños proyectos de investigación, puede ayudar al desarrollo de competencias tanto de carácter científico-técnico como social y comunicativo.

De este modo, los saberes básicos de la materia, trabajados de una manera práctica y vivencial, o el estudio de casos, pueden generar cambios a nivel personal y social en el alumnado: mayor desarrollo de su autoconocimiento y empatía, así como del respeto hacia las diferencias, un mejor acompañamiento de aquellos con quienes convive, o el aprendizaje de mecanismos básicos para afrontar y gestionar emocionalmente situaciones vitales diversas.
El eje del currículo de la materia de Psicología lo constituyen las competencias específicas relacionadas con el desarrollo de una comprensión global de la conducta humana. El alumnado podrá desarrollar dichas competencias por medio del acercamiento a las principales corrientes y modelos teóricos de la Psicología; la búsqueda, selección y análisis de información de manera sistemática y rigurosa; el aprendizaje de los factores biológicos, personales y sociales que influyen en la conducta humana, identificando tanto los aspectos genéticos y endocrinos que la condicionan como las diferentes formas en que tienen lugar los procesos cognitivos humanos, a la vez que mejora las destrezas y estrategias metacognitivas relacionadas con el proceso de aprender a aprender; el diseño y desarrollo de proyectos de investigación basados en la metodología científica propia de esta disciplina y en la atención a la dimensión ética de la misma; y, finalmente, la profundización en el conocimiento de las diversas aplicaciones que la Psicología tiene en el ámbito de la realización profesional y comunitaria, como herramientas de conocimiento científico y de transformación social.

C2. Relación entre competencias específicas, criterios de evaluación y descriptores operativos

PSICOLOGÍA		
Competencias específicas	**Criterios de evaluación**	**Saberes básicos**
1. Buscar, seleccionar y analizar de manera segura y fiable, información proveniente de diversas fuentes, partiendo de las aportaciones de las principales corrientes o modelos teóricos en Psicología, para valorar con sentido crítico las soluciones propuestas a los problemas esenciales en el estudio del ser humano. CCL1, CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA3.1, CPSAA4	1.1. Buscar y seleccionar información relativa a las aportaciones de las diferentes corrientes de la Psicología, de manera sistematizada, realizando previamente su planificación, incluyendo una variedad de fuentes y soportes documentales, audiovisuales, revistas científicas, recursos *online*, etc. y cuidando su seguridad en la red, para posteriormente organizar, analizar y realizar conclusiones, estableciendo relaciones y comunicando, con claridad y de manera atractiva, los resultados.	PSIC.2.A.1. PSIC.2.C.3.
	1.2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc.	PSIC.2.A.2. PSIC.2.A.3.
	1.3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas.	PSIC.2.A.1. PSIC.2.A.4.
2. Comprender las bases de la conducta humana, identificando los condicionantes relativos a factores genéticos y endocrinos, así como de los procesos cognitivos básicos y superiores, para	2.1. Explicar la evolución del cerebro humano desde un enfoque antropológico, identificando sus características en relación con el de otras especies.	PSIC.2.B.1. PSIC.2.B.2. PSIC.2.C.7.

apreciar y comprender su influencia en la misma y adquirir conciencia de la complejidad del comportamiento humano. CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA4, CC1.		
	2.2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, distinguiendo las diferentes áreas y funciones.	PSIC.2.B.1. PSIC.2.B.2. PSIC.2.C.7.
	2.3. Comprender e identificar las bases genéticas del sistema endocrino, los procesos cognitivos básicos y superiores, así como su relación con la conducta humana, destacando de manera argumentada el origen de algunas enfermedades o trastornos.	PSIC.2.B.2. PSIC.2.C.1. PSIC.2.C.2. PSIC.2.C.7.
	2.4. Identificar fortalezas y debilidades propias y del grupo en relación con los procesos básicos (percepción, atención y memoria) y superiores (aprendizaje, inteligencia y pensamiento), comprendiendo la percepción como un proceso constructivo y subjetivo, y valorando la importancia de la inteligencia emocional.	PSIC.2.C.3. PSIC.2.C.4.
		PSIC.2.C.5. PSIC.2.C.6. PSIC.2.C.7.
3. Identificar y mejorar las destrezas y habilidades metacognitivas relacionadas con aprender a aprender y los procesos cognitivos, valorando la importancia del autoconocimiento y la ge stión emocional en su desarrollo personal e interpersonal, analizando las implicaciones en su conducta, potenciando las cualidades personales que le ayuden a	3.1. Aprender a identificar las características fundamentales de la propia conducta, así como los rasgos de la personalidad, aplicando estrategias de desarrollo personal para la adquisición de nuevas destrezas emocionales y sociales.	PSIC.2.D.1. PSIC.2.D.2. PSIC.2.D.6.

desenvolverse con autonomía y afrontar de forma proactiva los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales. CCL3, CD1, CD2, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA2, CPSAA3.1, CPSAA5.		
	3.2. Conocer los procesos implicados en el desarrollo de las emociones, identificando la relación existente entre emoción, cognición y comportamiento y desarrollando estrategias exitosas de afrontamiento.	PSIC.2.D.3. PSIC.2.D.4. PSIC.2.D.6.
	3.3. Aplicar el conocimiento de la propia personalidad y conducta al análisis de los problemas cotidianos, transformando las dificultades en oportunidades de aprendizaje, para adoptar comportamientos responsables frente a las situaciones de la vida cotidiana, personal y profesional.	PSIC.2.C.7. PSIC.2.D.5. PSIC.2.D.6.
4. Analizar con sentido crítico y desde una perspectiva ética los procesos sociales más relevantes de nuestro tiempo, identificando sus elementos básicos o problemáticos, para desarrollar alternativas de carácter local y global que vayan a la raíz de los problemas planteados y que estén encaminadas a ofrecer propuestas que contribuyan a la recuperación del equilibrio del medio natural, social y humano. CCL1, CCL2, CCL3, STEM 2, CD2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC4.	4.1. Analizar problemas de naturaleza comunitaria o social, identificando y reflexionando sobre los patrones de comportamiento, los roles o el liderazgo, o la necesidad de aceptación y pertenencia, para comprender la influencia de los grupos en el pensamiento y la conducta de los individuos.	PSIC.2.E.1. PSIC.2.E.4. PSIC.2.D.6.
	4.2. Relacionar los fenómenos o procesos sociales de masas con variables estructurales, ideológicas, políticas, religiosas o históricas, generando conexiones entre variables sociales e individuales para generar una conciencia global y dinámica de la realidad.	PSIC.2.E.2. PSIC.2.E.3.
	4.3. Discriminar los factores relacionados con el liderazgo, analizando las estrategias y recursos de resolución de conflictos, para contribuir a desarrollar una conciencia crítica respecto de los posibles usos de la Psicología y sus técnicas como formas de manipulación y control social.	PSIC.2.E.3. PSIC.2.E.4. PSIC.2.D.6.

5. Diseñar y emprender un proyecto de intervención,	5.1. Articular las etapas de un proyecto de intervención, participando con coherencia y de forma eficiente en la organización, gestión y planificación de las tareas, en función del propósito y su	PSIC.2.D.6. PSIC.2.E.6.

explorando los recursos disponibles y seleccionando las técnicas y procedimientos más adecuados de acuerdo a su objeto, a las necesidades detectadas, a las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades del entorno, con criterios éticos y una orientación creativa en la búsqueda de soluciones y alternativas, con sujeción al método científico. CCL1, CCL2, CCL3, STEM3, STEM4, STEM 5, CD1, CD2, CPSAA3.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE3.	viabilidad, desarrollando los procedimientos e instrumentos más adecuados para llevarlo a cabo.	
	5.2. Proponer procedimientos e instrumentos de diagnóstico adecuados a las situaciones o problemas planteados a través de estudios de caso, *role-playing* o simulaciones, que permitan evaluar las dimensiones y procesos cognitivos, personales, emocionales, afectivos o sociales.	PSIC.2.A.4. PSIC.2.C.7. PSIC.2.E6.
	5.3. Identificar estrategias de ayuda o acompañamiento psicosocial apropiados a la naturaleza y ámbito del problema o estudio de caso planteado, de manera ordenada y fundamentada, con criterios éticos y técnicos.	PSIC.2.E.4. PSIC.2.E.6.
	5.4. Mostrar iniciativa, creatividad, interés y una actitud colaborativa a lo largo de todo el proyecto de intervención.	PSIC.2.E.5. PSIC.2.E.6.
	5.5. Afrontar las dificultades y los obstáculos, con una actitud inclusiva, valorando las aportaciones y la participación del resto de los miembros.	PSIC.2.E.5. PSIC.2.E.6.

C3. Saberes básicos

A. La Psicología como ciencia.

PSIC.2.A.1. Corrientes de la Psicología a lo largo de su historia: el estructuralismo, el funcionalismo, el constructivismo, el psicoanálisis y psicodinámica, conductismo, Gestalt, humanismo y la Psicología cognitiva.
PSIC.2.A.2. Campos de la Psicología actual. Psicología experimental, evolutiva, educativa, fisiológica y neuropsicológica, clínica, comunitaria, del trabajo, social, o de las organizaciones.
PSIC.2.A.3. Métodos de investigación en Psicología.
PSIC.2.A.4. La Psicología en su aplicación terapéutica: escuelas y técnicas psicoterapéuticas.

B. Fundamentos biológicos de la conducta.

PSIC.2.B.1. Estructura y funcionamiento del Sistema Nervioso Central (SNC).
PSIC.2.B.2. Implicación de la genética y el sistema endocrino en el comportamiento humano. Trastornos y enfermedades mentales relevantes asociados al SNC.

C. Procesos cognitivos en el ser humano.

PSIC.2.C.1. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria. PSIC.2.C.2. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento. PSIC.2.C.3. Teorías del aprendizaje más relevantes.
PSIC.2.C.4. La inteligencia emocional.
PSIC.2.C.5. El pensamiento creativo.
PSIC.2.C.6. El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones.
PSIC.2.C.7. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito del aprendizaje.

D. La construcción del ser humano. Motivación, personalidad y afectividad.

PSIC.2.D.1. Determinantes individuales y situacionales de la conducta. PSIC.2.D.2. La personalidad. Algunos trastornos de personalidad.
PSIC.2.D.3. La motivación: motivos y deseos. Principales teorías de la motivación.
PSIC.2.D.4. Emociones y afectividad. Principales trastornos emocionales de la conducta: fobias, ansiedad, estrés, depresión, trastornos de la alimentación.
PSIC.2.D.5. La sexualidad.
PSIC.2.D.6. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito de la motivación, la personalidad y la afectividad.

E. Psicología social y de las organizaciones.

PSIC.2.E.1. Procesos de socialización. La interiorización de normas y valores. Las actitudes, normas y valores en la vida social.
PSIC.2.E.2. Los procesos psicológicos de las masas y los pueblos.
PSIC.2.E.3. La influencia de la cultura en el comportamiento social, en los procesos cognitivos y en la personalidad. PSIC.2.E.4. La Psicología de las organizaciones: liderazgo, cultura emprendedora y relaciones intergrupales dentro de las organizaciones.
PSIC.2.E.5. Organización del trabajo y gestión de conflictos dentro de las organizaciones.
PSIC.2.E.6. Procedimientos e instrumentos individuales y grupales para identificar necesidades y fortalezas en el ámbito de la Psicología social y de las organizaciones.

C4. Temporalización y Situaciones de Aprendizaje

La temporalización posee un carácter flexible ya que la misma se ajustará durante el curso a las incidencias acaecidas a lo largo del mismo. En ese sentido, se dedicará un número diferente de sesiones a cada unidad didáctica en función del grado de complejidad y la profundidad con que tengamos que tratar los saberes básicos. La materia de Psicología se imparte a razón de 2 horas semanales. En el primer trimestre, del 15 de septiembre al 21 de diciembre, se trabajará en el desarrollo de las competencias asociadas a los saberes básicos de los dos primeros bloques, a saber, la psicología como ciencia y los fundamentos biológicos de la conducta.
En el segundo trimestre, del 8 de enero al 22 de marzo, trabajaremos los procesos cognitivos del ser humano y empezaremos el cuarto bloque centrándonos en la motivación y la personalidad.
En el tercer trimestre del 2 de abril al 31 de mayo, acabaremos el cuarto bloque más específicamente, la afectividad y finalizaremos con la psicología social y de las organizaciones.

EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS/ UNIDADES DIDÁCTICAS
PRIMERA	**1.** LA PSICOLOGÍA COMO CIENCIA **2.** LOS FUNDAMENTOS BIOLÓGICOS DE LA CONDUCTA
SEGUNDA	**3.** PROCESOS COGNITIVOS DEL SER HUMANO **4.** MOTIVACIÓN Y PERSONALIDAD
TERCERA	**4**.MOTIVACIÓN Y PERSONALIDAD **5**. PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES

Con respecto a las situaciones de aprendizaje en la materia de Psicología de Bachillerato deben fomentarse situaciones, tareas y actividades relevantes y significativas que permitan. En concreto, para la materia de de Psicología se proponen dos Situaciones de Aprendizaje para todo el curso:

IDENTIFICACIÓN			
Curso: 2º de Bach	**Título:** Documental	**Temporalización:** primer trimestre	**Área:** Filosofía
Descripción del contexto de aplicación: En el IES Rosa Navarro de Olula del Río con el alumnado de 2º de Bach , que llevan varias etapas juntos y hay gran cohesión y cooperación grupal.			
Posible relación con otras áreas y materias: Historia, lengua, artes plásticas, informática.			
JUSTIFICACIÓN			
El proceso de socialización es fundamental para el desarrollo personal y social de los individuos, investigar qué sucede cuando este proceso ha sido truncado y qué secuelas deja a nivel psicológico es básico para justificar el papel social que tiene la psicología.			
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL			
El corto-documental es una investigación sobre los casos de personas que por diferentes motivos se han mantenido al margen de la sociedad desde su nacimiento hasta una edad avanzada. Se trata de analizar los a nivel histórico y psicológico, los trastornos causados y las diferentes soluciones posibles. Ir más allá de los tratamientos que recibieron en su momento siguiendo las técnicas actuales.			
CONCRECIÓN CURRICULAR			
CE1	**Criterios evaluación: 1.1**	**Saberes:** PSIC.2.A.1 PSIC.2.C.3	
Orientaciones para la competencia específica: Buscar información segura y analizar la información proveniente de diferentes fuentes contribuyendo a enriquecer el trabajo desde el ámbito de la psicología.			
Otros aspectos a tener en cuenta: Se tendrán en cuenta el plan de desarrollo digital a través del uso de Moodle centros y otras app digitales requeridas en la búsqueda de información.			

IDENTIFICACIÓN			
Curso: 2º de Bach	**Título:** Sociograma	**Temporalización**: segundo trimestre	**Área:** Filosofía
Descripción del contexto de aplicación: En el IES Rosa Navarro de Olula del Río con el alumnado de 2º de Bach , que llevan varias etapas juntos y hay gran cohesión y cooperación grupal.			
Posible relación con otras áreas y materias: Orientación e informática			
JUSTIFICACIÓN			
En psicología el trabajo de campo y la recopilación de información mediante el estudio de una parte delimitada de la sociedad forman parte no solo de la materia a nivel teórico sino también de la práctica de la misma. En este caso con el sociograma vamos a analizar el contexto escolar en el que estamos, favoreciendo datos tanto de la exclusión social como de liderazgo.			
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL			
El sociograma se realizará en cursos inferiores de la ESO, previamente escogidos y en coordinación con los tutor@s de los cursos correspondientes así como con la colaboración de la orientadora del centro, que nos facilitará materiales y hará de coordinadora del trabajo de investigación y recopilación de datos. Se hará unos test al alumnado escogido y el alumnado de psicología ordenará los datos y sacará las conclusiones pertinente siempre respetando el anonimato de los participantes. Gracias a él analizaremos el perfil de los grupos de la ESO escogidos.			
CONCRECIÓN CURRICULAR			
CE1	**Criterios evaluación:** **1.2** **4.1** **4.2** **4.3**	**Saberes:** PSIC.2.A.2 PSIC.2.C.3 PSIC.2.E.1 PSIC.2.E.4 PSIC.2.D.6 PSIC.2.E.2 PSIC.2.E.3 PSIC.2.E.3 y 4 PSIC.2.E.6	**PC.** CCL1,CCL2,CCL3, STEM4, CD1, CD2, CD4, CPSAA3.1, CPSAA4 CCL1,CCL2,CCL3,STEM2, CD2, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC4
Orientaciones para la competencia específica: En todo momento el alumnado partirá de un guión y preguntas determinadas. Deberán de firmar un compromiso de confidencialidad, garantizando el anonimato de los participantes.			
Otros aspectos a tener en cuenta: la colaboración e implicación del departamento de orientación**.**			

D) PROYECTOS TRANVERSALES 2º BACHILLERATO

D1. Introducción

De acuerdo con lo establecido en artículo 12 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el alumnado podrá cursar enseñanzas de Religión en primer curso de Bachillerato a elección del propio alumno o alumna si es mayor de edad o de los padres, madres, o personas que ejerzan su tutela legal. Asimismo, aquel alumnado que no haya optado por cursar dichas enseñanzas recibirá la debida atención a través de Proyectos transversales de educación en valores.

Los centros docentes dispondrán las medidas organizativas para que el alumnado cuyos padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, o en su caso el alumnado mayor de edad, no hayan optado por cursar enseñanzas de Religión reciban la debida atención a través de Proyectos transversales de educación en valores.

Estos Proyectos se planificarán y programarán por los centros de modo que se dirijan al **desarrollo de las competencias clave** a través de la realización de actuaciones significativas para el alumnado y de la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Las actividades a las que se refiere este apartado, en ningún caso, comportarán el aprendizaje de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso.

Proyectos transversales es una materia con 1 hora semanal, que no puede tratar contenido curricular y que no consiste en repasar o adelantar contenidos de otras asignaturas. De esta forma, la propuesta de esta Programación para desarrollar en dicha materia es trabajar valores, sostenibilidad y educación emocional al mismo tiempo que trabajan, profundizan y adquieren competencias clave.

D2. Competencias Clave

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el **Perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato** y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo: el Bachillerato.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y al desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Las competencias clave son las siguientes:

Competencia en comunicación lingüística (CCL). Supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Competencia plurilingüe (CP). Implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM). Entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible. La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos para resolver problemas en diferentes contextos. La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social. La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Competencia digital (CD). Implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas. Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA). Implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de los demás, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Competencia ciudadana (CC). Contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Competencia emprendedora (CE). Implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC). Supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

La adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

D3. Evaluación y calificación

De acuerdo con lo establecido en artículo 12 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, Los Proyectos transversales de educación en valores derivados de la atención al alumnado que no curse enseñanzas de Religión **serán evaluados y calificados**, aunque no computarán a efectos de promoción y titulación, ni para calcular la nota final de la etapa.

Los alumnos serán evaluados a través de la elaboración de distintos trabajos y actividades que realizarán en la hora de clase orientados a la adquisición y desarrollo de las competencias clave anteriormente descritas y que tienen que ver con los desafíos que se detallan a continuación.

D4. Secuenciación

La temporalización posee un carácter flexible ya que la misma se ajustará durante el curso a las incidencias acaecidas a lo largo del mismo. En ese sentido, se dedicará un número diferente de sesiones a cada unidad didáctica en función del grado de complejidad y la profundidad de la misma. La materia de Proyectos transversales se imparte a razón de 1 hora semanal.

EVALUACIÓN	UDs	PRINCIPALES DESAFÍOS	Competencias clave
1ª	UD1	¿Cómo soy? ¿quién soy y quién quiero ser?	CC, CPSAA
	UD2	¿Trato con respeto a todas las personas?	CC
	UD3	¿Qué es el éxito y cómo reacciono ante las críticas?	CC
	UD4	¿Qué pasa si salgo y no bebo? ¿cómo sé si tengo una amistad o relación tóxica?	CPSAA
2ª	UD5	¿Trabajo mis talentos?	CC, CPSAA
	UD6	¿Podría vivir sin redes sociales?	CCL, CC, CPSAA,STEM

	UD7	¿Controlo mis preocupaciones o ellas me controlan a mi?	CD
	UD8	¿Elijo perdonar? ¿Cómo soy más feliz, dando o recibiendo?	CCEC
3ª	**UD9**	¿Sé trabajar en equipo?	CP, CC,CPSAA
	UD10	¿Planeo o solo sueño? ¿Disfruto cada día de la vida?	CC

E) 1º Y 2º BACHILLERATO SEMIPRESENCIAL. FILOSOFÍA E Hª DE LA FILOSOFÍA

E1. Introducción

La enseñanza a distancia a través de las TIC para Personas Adultas ofrece nuevas oportunidades de obtener la titulación y cualificarse a aquellos individuos que no pudieron, por distintas razones, hacerlo en su momento, entendido este compromiso educativo como requisito básico para la construcción de una sociedad de la información y del conocimiento sustentada esencialmente en la formación de todas las personas. Este modelo de enseñanzapretende ser una herramienta de inclusión social en una sociedad de la información y el conocimiento que facilite la autonomía y la toma de decisiones personales, académicas y profesionales para que, asumiendo responsabilidades, el alumnado adulto pueda trazar proyectos vitales adecuados a sus intereses y capacidades.

Esta oferta formativa debe configurarse como una vía facilitadora del desarrollo de los objetivos y competencias básicas de cada etapa y, por tanto, para la obtención del Título correspondiente, adaptándose a la heterogeneidad de situaciones personales y a las características sociales, laborales, familiares y psicológicas que presenta el alumnado adultoal que va dirigida. De hecho, sus principales ventajas residen en la posibilidad de atender demandas educativas insatisfechas por la educación convencional.

Las ventajas a las que alude la mayoría de las personas que usan este método, es la de poder acceder a este tipo de educación independientemente de dónde residan, eliminando así las dificultades reales que representan las distancias geográficas. Además, respeta la organización del tiempo, conciliando la vida familiar y las obligaciones laborales.

Se establece un proyecto educativo especialmente dirigido a este amplio colectivo, que contempla la modalidad a distancia para responder con eficacia a los condicionan-tes y posibilidades que ofrece la educación de personas adultas en Andalucía. Esta modalidad de enseñanza se basa en la ausencia del alumnado del centro educativo, salvo para la realización de pruebas de evaluación o exámenes, que tendrán carácter presencial, en las que el alumnado deberá acreditar debidamente su identidad, y que llamaremos a partir de ahora, por razones metodológicas, tareas presenciales. Por ello, esta programación ofrece una nueva vía que aprovecha las herramientas tecnológicas de la actual sociedad del conocimiento parala oferta educativa conforme a la normativa vigente.

Esta modalidad de enseñanza se impartirá mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, con un sistema basado en el seguimiento del aprendizaje delalumnado a través de la plataforma educativa Moodle adaptada a tales efectos por la Consejería de Educación y por la propia labor del profesorado de las distintas materias.

Nuestra enseñanza a distancia se va a caracterizar por los elementos siguientes.

- Uso de medios técnicos.

Debido al carácter semipresencial de las materias se hace necesario el uso de medios digitales para así superar las limitaciones del tiempo de permanencia en el centro. De esta manera, los alumnos tendrán en todo momento, dónde quieran que estén, todos los medios yrecursos necesario, a la vez que podrán establecer comunicación con el profesor. Este uso digital también trae consigo una serie de inconvenientes, que deben ser tenidos en cuenta. Los mayores son la necesidad de un conocimiento fluido de la plataforma, de los instrumentosque la componen y la inevitable aparición permanente de dificultades de tipo técnico. Para ello contamos con la plataforma Moodle en la que los alumnos tienen acceso a contenidos, recursos, tareas, calificaciones, foro con alumnos y mensajes directos con el profesor. De esta manera los alumnos tienen un único medio digital con el que pueden realizar la mayoría de las tareas simplificando todo el proceso.

- El alumno como organizador de su propia formación.

En la enseñanza a distancia, es el alumno el que tiene que saber gestionar su tiempo y decidir su ritmo de aprendizaje. En definitiva, el alumno a distancia debe ser mucho más autónomo, y se les exige una mayor autodisciplina respecto a los alumnos presenciales. De ahí que se afirme que lo primero que tiene que aprender un estudiante a distancia es, precisamente, a aprender, pues de eso dependerá su éxito.

- Tutorización.

Es necesaria una intervención activa y permanente del profesor para evitar el potencial aislamiento que puede tener el alumno en esta modalidad de aprendizaje, al eliminarse la interacción social física. Para ello, aparte de la hora semanal presencial, el alumnado será atendido por el profesor en una hora establecida por jefatura de estudios, así como siempre ycuando lo necesite mediante las vías ofrecidas por la plataforma. Para tal fin se ha habilitado una hora de **tutoría presencial** los martes de 10:30 a 11:30.

- Aprendizaje por tareas.

E2. Plan de recuperación

El alumnado podrá recuperar los trimestres evaluados negativamente en el siguiente trimestre. La recuperación del tercer trimestre se emplaza en la prueba de evaluación ordinaria de la materia, fijada por Jefatura de Estudios en el mes de Mayo. El alumnado que no supere los criterios propuestos será convocado a la prueba extraordinaria, fijada por Jefatura de Estudios, en el mes de Junio. Estas pruebas tendrán la misma estructura que las realizadas durante el desarrollo del curso. El proceso contendrá la realización de un trabajo bajo las orientaciones del profesor con la finalidad de subsanar las deficiencias más significativas del alumnado.

En el Bachillerato Semipresencial, el alumnado que tenga pendiente la materia de Filosofía de 1º de Bachillerato deberá someterse al proceso correspondiente de evaluación donde el instrumento principal consistirá en la prueba escrita a realizar en cada trimestre y que permitirávalorar el grado de adquisición de los contenidos temporalizados en cada caso. El alumno/a tendrá la posibilidad de recuperar los contenidos y criterios de evaluación no superados en elsiguiente trimestre, teniendo lugar además un examen final en Mayo. Una parte importante del trabajo desarrollado por el alumno pretende ser la tarea, cuya realización se convierte en objetivo inmediato por parte del alumno, que intentará resolverla usando los distintos materiales propuestos en los contenidos y la plataforma Moodle.

V.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades se centrarán fundamentalmente en el estudio de materiales y documentos existentes extraídos de libros, documentales, cortos e en internet. También tendrá lugar elaboración y exposición de carteles, dibujos, citas y murales, así como colaboración con las actividades que con carácter general se programen para todo el Centro.

FECHA	ACTIVIDAD
10 OCTUBRE	**DÍA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL** Con motivo de la celebración de este día los alumnos de bachillerato se proyectarán documentales y realizarán actividades dentro del aula relacionados con esta temática con el fin de concienciar al alumnado.
17 NOVIEMBRE	**DÍA MUNDIAL DE LA FILOSOFÍA: "Las preguntas de la filosofía"** Con motivo de la celebración del día mundial de la filosofía los alumnos de primero de bachillerato realizarán una actividad dentro del aula titulada "Las preguntas de la filosofía".
25 NOVIEMBRE	**DÍA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO: "Escalera de la violencia de género"** Se trata de una actividad dirigida a alumnos de bachillerato con el fin de concienciar sobre la problemática de la violencia de género, su detección temprana y proporcionar herramientas para combatirla o denunciarla. **ELABORACIÓN DE DISCURSO CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO:** En colaboración con el Plan de Igualdad llevado a cabo por el Centro, los alumnos de Psicología de 2º de Bachillerato se encargarán de la redacción del discurso que será leído con motivo del día contra la violencia de género.
8 MARZO	**DÍA DE LA MUJER: "Mujer y logos": María Zambrano, Simone de Beauvoir, Hannah Arendt, Amelia Valcárcel…** A través de esta actividad dirigida a alumnos de bachillerato se pretende reivindicar el pensamiento femenino, las teorías y corrientes protagonizadas por mujeres en la historia del pensamiento filosófico.
6 JUNIO	**DÍA MUNDIAL DEL MEDIOAMBIENTE "Tu huella ecológica"** A través de un enfoque educativo interactivo y participativo, se pretende los alumnos se conviertan en defensores activos del medio ambiente y agentes de cambio en sus comunidades. Para ello se propone la búsqueda de información actualizada sobre el cambio climático, sus causas y consecuencias. Y también fomentar la importancia de vivir de forma sostenible y reducir la huella ecológica personal.

PRIMERA/SEGUNDA EVALUACIÓN	**CHARLA SOBRE INTELIGENCIA EMOCIONAL E HIPNOSIS** Programada para alumnos de 2º de Bachillerato que cursan la materia optativa de Psicología. Se llevará a cabo a lo largo de la primera o segunda evaluación.

VI.ANEXOS

A) Anexo I. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

PARA EL PROFESOR		
INDICADORES		**VALOR Y PROPUESTA DE MEJORA**
Motivación del alumnado y clima en el aula		
1	Se propone un plan de trabajo y su finalidad, al inicio de cada unidad didáctica.	
2	Se plantean situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas…)	
3	Se informa al alumnado de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas	
Seguimiento y control del proceso de enseñanza-aprendizaje		
4	Se relacionan los saberes básicos y actividades con los intereses y conocimientos previos del alumnado.	
5	Se estructuran y organizan los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales,esquemas, …).	
Proceso de Evaluación		
6	Se aplica el procedimiento general establecido en la programación didáctica.	
Atención a la diversidad		
7	Se tiene en cuenta el nivel de habilidades del alumnado y sus ritmos de aprendizaje.	
8	Se establecen las medidas de coordinación necesarias con el profesorado y departamento de orientación.	

PARA EL ALUMNADO		
INDICADORES	**VALORACIÓN**	**PROPUESTAS DE MEJORA**
CADA ALUMNO/A DEBE VALORAR		
SOBRE SU PROPIO APRENDIZAJE:		
Mi nivel de **esfuerzo, atención y estudio** en esta asignatura.		
Conozco mis **dificultades y mis fortalezas** en esta asignatura.		
SOBRE EL AMBIENTE DEL AULA:		
Nivel de **convivencia** en el aula.		
Ambiente de **trabajo** en el aula.		
Relación del grupo con el profesor/a		
SOBRE EL DESARROLLO DE LAS CLASES Y LA MATERIA:		
Cómo me he sentido en clase		
El grado de interés de la asignatura		
Si mi profesor/a ha solucionado mis dudas		

B) Anexo II. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	
¿Cómo se ha desarrollado la programación?	
¿Se han conseguido los objetivos propuestos?	
¿Se ha cumplido con la temporalización?	
¿Se ha aplicado la metodología apropiada?	
¿Los criterios y procedimientos de evaluación han sido los pertinentes?	

¿Se han aplicado pautas DUA?	
¿Se ha adaptado la programación a las características del alumnado?	
¿Se han llevado a cabo las actividades previstas?	
OTROS ASPECTOS A TENER EN CUENTA	
PROPUESTAS DE MEJORA	

C) Anexo III. PLAN DE ACTUACIÓN DE LECTURA

		LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1º ESO	A	LENGUA	GEOGRAFÍA	INGLÉS	MATEMÁTICAS	BIOLOGÍA
	B	LENGUA	INGLÉS	GEOGRAFÍA	MATEMÁTICAS	BIOLOGÍA
	C	INGLÉS	LENGUA	GEOGRAFÍA	BIOLOGÍA	MATEMÁTICAS
2º ESO	A	MATEMÁTICAS	LENGUA	INGLÉS	FÍSICA Y QUÍMICA	GEOGRAFÍA
	B	MATEMÁTICAS	LENGUA	GEOGRAFÍA	INGLÉS	FÍSICA Y QUÍMICA
	C	GEOGRAFÍA	INGLÉS	FÍSICA Y QUÍMICA	MATEMÁTICAS	LENGUA
3º ESO	A	LENGUA	FÍSICA Y QUÍMICA	INGLÉS	GEOGRAFÍA	MATEMÁTICAS
	B	FÍSICA Y QUÍMICA	INGLÉS	GEOGRAFÍA	MATEMÁTICAS	LENGUA
	C	INGLÉS	GEOGRAFÍA	MATEMÁTICAS	FÍSICA Y QUÍMICA	LENGUA
4º ESO	A	MATEMÁTICAS	INGLÉS	LENGUA	BIOLOGÍA	GEOGRAFÍA
	B	MATEMÁTICAS	GEOGRAFÍA	INGLÉS	LATÍN/FOP/BIOLOGÍA	LENGUA
	C	MATEMÁTICAS	GEOGRAFÍA	LENGUA	LATÍN/FOP/BIOLOGÍA	INGLÉS
DICU	1	ÁMBITO LINGÜÍSTICO	ÁMBITO CIENTÍFICO	ÁMBITO LINGÜÍSTICO	ÁMBITO CIENTÍFICO	ÁMBITO LINGÜÍSTICO
DICU	2	ÁMBITO LINGÜÍSTICO	ÁMBITO LINGÜÍSTICO	ÁMBITO LINGÜÍSTICO	ÁMBITO CIENTÍFICO	ÁMBITO CIENTÍFICO